



CONSEJO GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, (FALTA JUSTIFICADA); DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, PRESENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE, LIC. MARÍA DE JESÚS DOMÍNGUEZ GARZA, AUSENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ,

AUSENTE, ROSALÍA CALDERÓN FLORES, AUSENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: C. MARGARITA MENDOZA YÁNEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE. DIP. ELÍAS BARAJAS ROMO, AUSENTE: SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO, PARTIDO LIBERAL MEXICANO, ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO, MÉXICO POSIBLE, ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO, FUERZA CIUDADANA ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL AÑO DOS MIL TRES; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LA

SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SEIS VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, DECLARAMOS UN RECESO. -----

----- R E C E S O -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON EL RECESO QUE HABÍAMOS DADO PARA LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES, PUNTO NÚMERO TRES, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO, PARTIDO LIBERAL MEXICANO, ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, TODA VEZ QUE ESTAMOS EN SEGUNDO CITATORIO SI PODEMOS CONTINUAR, BIEN, LE PEDIMOS AL SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL ACUERDO DE REFERENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, NADA MÁS PARA PRECISAR O MEJOR, QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NOS PRECISE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y LA RAZÓN DEL MISMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO NO, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO ATIENDA ESTA PETICIÓN POR FAVOR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, COMO USTEDES RECUERDAN, SE INSTALÓ LA SESIÓN A LAS DOCE QUINCE HRS. CONFORME LO ESTABLECE EL CITATORIO, EN SU SEGUNDO CITATORIO, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO OCHENTA Y NUEVE, PÁRRAFO CUARTO, SINO ESTOY EQUIVOCADO. POR LO TANTO, ESE PÁRRAFO ESTABLECE QUE SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN EN SEGUNDO CITATORIO CON LAS PERSONAS QUE ESTÉN PRESENTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESA: SOLICITO SE PROCEDA CONFORME AL PÁRRAFO TRES, DEL ARTÍCULO OCHO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DADO QUE, ME PERMITO DARLE LECTURA, DICE: SI EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN SE AUSENTARAN DEFINITIVAMENTE DE ESTA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y CON ELLO NO SE ALCANZARE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA MISMA, EL PRESIDENTE, PREVIA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO PARA VERIFICAR ESTA SITUACIÓN, DEBERÁ SUSPENDERLA Y EN SU CASO CITAR PARA SU CONTINUACIÓN DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, SALVO QUE EL CONSEJO DECIDA OTRO PLAZO PARA CONTINUARLA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: BIEN, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ESA ES UNA NORMA REGLAMENTARIA, ES DE NATURALEZA INFERIOR A LA DEL CÓDIGO, EL ARTÍCULO OCHENTA Y NUEVE ESTABLECE QUE PARA QUE EL CONSEJO PUEDA SESIONAR, ES NECESARIO QUE ESTÉ PRESENTE LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, EL CITATORIO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ERA A LAS DOCE HORAS. DE TAL MANERA QUE A LAS DOCE HORAS NO SE REUNIÓ, NO SE INSTALÓ LA SESIÓN, SE INSTALÓ A LAS DOCE QUINCE CONFORME A CITATORIO, EN EL SENTIDO DE, QUE SERÍA EL SEGUNDO CITATORIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO OCHENTA Y NUEVE, PÁRRAFO CUATRO DEL MISMO CÓDIGO ELECTORAL, QUE REZA, EN CASO DE QUE NO SE REÚNA LA MAYORÍA QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO SEGUNDO, LA SESIÓN TENDRÁ LUGAR DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES CON LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES QUE ASISTAN. DE ESTA MANERA. LA SESIÓN SE LLEVARÍA A CABO EN SEGUNDO CITATORIO, FUE A LAS DOCE QUINCE SU INSTALACIÓN CON BASE AL DISPOSITIVO CONTENIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL OCHENTA Y NUEVE CON LOS QUE ASISTAN, ES MI OPINIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA AL SEÑOR PRESIDENTE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PAR SESIONAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE, EFECTIVAMENTE EL ARTÍCULO SEÑALADO DEL REGLAMENTO, SERÍA REGLAMENTARIO, POR LO TANTO ES MÁS IMPORTANTE Y QUE CREO QUE ES EL QUE SE ESTÁ CUIDANDO, PREVALECE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, HABIENDO QUÓRUM NO HAY NINGÚN PROBLEMA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA: NOMÁS UNA ACLARACIÓN EN CUANTO A LOS A LAS JERARQUÍAS DE LOS ORDENAMIENTOS, TENEMOS QUE CONSIDERAR QUE EL CÓDIGO ES LA PARTE SUSTANTIVA Y EL REGLAMENTO ES LA PARTE ADJETIVA, ENTONCES, SI NOS RELACIONAMOS, VAMOS A VER QUE EL ARTÍCULO OCTAVO EN SU NUMERAL TERCERO REGLAMENTA LA SESIÓN, EL

PROCEDIMIENTO DE LA SESIÓN, Y SE ESTÁ INCUMPLIENDO, BUENO SE ESTABA INCUMPLIENDO LAS NORMAS DEL PROCEDIMIENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, TAL Y COMO LO INFORMA EL SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, QUE LE DÉ LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL ACUERDO DE REFERENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN AL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO DEL ACUERDO. EN LA PÁGINA SIETE, EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL ACUERDO, SE EXPRESA QUE SE LE TIENE SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EL UBICADO, EN CALLE GENERAL JUAN JOSÉ RÍOS NÚMERO CUATROCIENTOS CINCO DE LA COLONIA SIERRA DE ÁLICA DE ESTA CIUDAD, Y EL RESOLUTIVO CUARTO DEL ACUERDO ORDENA QUE SE LE REQUIERA PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS OTORGÁNDOSELE EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS PARA TAL EFECTO, PERDÓN, ESTABA LEYENDO DOS ACUERDOS DIFERENTES, ENTONCES NO HAY INTERVENCIÓN, QUE SE BORRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA GRACIAS, NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE SE ME PROPORCIONE UNA COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO QUE RECIBE LA SECRETARÍA, DONDE EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO, LIBERAL PROGRESISTA CAMBIA DE NOMINACIÓN, DADO QUE NOS PASARON UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y NO ASÍ DEL OFICIO QUE TAMBIÉN EL ACUERDO REFIERE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, BIEN, NO HABIENDO OTRA INTERVENCIÓN, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO ATIENDA ESA PETICIÓN Y LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO TOMA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO, PARTIDO LIBERAL MEXICANO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO CUATRO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO, MÉXICO POSIBLE, ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DIERA LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL ACUERDO DE REFERENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NO SÉ SI ALGUIEN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DESEAN HACER USO DE LA PALABRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: BIEN, UN COMENTARIO CON RELACIÓN AL PARTIDO MÉXICO POSIBLE, EN LA DOCUMENTACIÓN QUE HABÍAMOS RECIBIDO LOS CONSEJEROS ESTABA OTORGADO EL REGISTRO DE MANERA CONDICIONADA POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A QUE SE SATISFICIERAN DETERMINADOS REQUISITOS, QUE AL ESTAR REVISANDO NOSOTROS LA DOCUMENTACIÓN VIMOS QUE TAMBIÉN SE OMITÍAN DE ACUERDO A NUESTRO CÓDIGO, UNO DE ELLOS, ASÍ EN PARTICULAR ERA QUE EL LEMA NO ESTABA PRECISADO O EXPRESADO DE MANERA CORRECTA, ADEMÁS DE ALGUNAS MODIFICACIONES QUE SE ORDENABAN A LOS ESTATUTOS, LE PEDÍ YO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SI TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE ESTO HUBIESE SUBSANADO POR EL PARTIDO EN CUESTIÓN, Y ME MOSTRÓ EL EJEMPLAR DEL DIARIO OFICIAL DE, CREO QUE ES DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, EN EL QUE EL I.F.E. EMITE UNA RESOLUCIÓN DONDE OTORGA EL REGISTRO DEFINITIVO EN VIRTUD DE QUE SE HAN SUBSANADO LAS OMISIONES EN LOS ESTATUTOS PRINCIPALMENTE. DE TAL MANERA QUE, BUENO LE PEDÍ UNA COPIA POR SI HABÍA ALGUNA CUESTIÓN QUE DISCUTIR AL RESPECTO Y PUES VEMOS NOSOTROS QUE EFECTIVAMENTE YA ESTÁN AQUÍ LOS ESTATUTOS, NO LOS ENTREGARON EL DÍA DE AYER A LAS DOCE VEINTE, TENEMOS UN SELLO DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, PERO ACÁ HAY UNA FECHA DE SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, SIN EMBARGO, BUENO EL PARTIDO DIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL I.F.E. Y A NOSOTROS EN ESTE CASO NOS QUEDA OTORGAR LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE EN VIRTUD DE QUE HA SATISFECHO LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, Y CONFORME AL CUARENTA Y UNO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, TIENEN DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS LOCALES, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, SOLAMENTE PARA SOLICITARLE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, ESTATUTOS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON TODO GUSTO, SÍ SEÑOR, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO ATIENDA LA PETICIÓN EN COMENTO, SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO, MÉXICO POSIBLE ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO CINCO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO, FUERZA CIUDADANA ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA PARA QUIÉN ASÍ DESEE HACERLO, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DIERA LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL ACUERDO DE REFERENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIÉN EXPRESA: SÍ SEÑOR, NADA MÁS UNA MOCIÓN DE EN ESTE CASO DE CARÁCTER GRAMATICAL, EL RESOLUTIVO CUARTO DICE, REQUIÉRASELE PARA HAGA DEL CONOCIMIENTO, FALTARÍA NADA MAS AÑADIR LA PREPOSICIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE EL DOCUMENTO TAL Y COMO DEBE SER EL CONCEPTO QUE SE ESTÁ EXPRESANDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, NO SÉ SI HAYA ALGÚN OTRO COMENTARIO, DE NO EXISTIR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA: SÍ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, UNA BREVE REFLEXIÓN, CONSIDERO QUE LA COMPETENCIA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS, ALUDIENDO A LOS PARTIDOS QUE SE HAN ACREDITADO EL DÍA DE HOY ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA COMPETENCIA ELECTORAL INFLUYE EN LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, PIENSO QUE ES ELEMENTO DE LA VOLUNTAD, ES UN ELEMENTO IMPRESCINDIBLE Y FUNDAMENTAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN NUESTRA ENTIDAD. EN ESE SENTIDO, YO QUIERO ALUDIR PUES AL HECHO DE QUE PUES SON BIENVENIDOS ESTOS PARTIDOS Y QUE LA COMPETENCIA ELECTORAL VA A SER SIN DUDA FUERTE, POR OTRO LADO, YO QUIERO ALUDIR QUE LA MEJOR ACREDITACIÓN QUE PUEDAN TENER ESTOS PARTIDOS Y TODOS LOS EXISTENTES, LA MEJOR REPRESENTACIÓN QUE PUEDAN TENER ES LA MISMA QUE LA SOCIEDAD MISMA LES DETERMINE, EN ESE SENTIDO PUES LA REPRESENTATIVIDAD SOCIAL QUE PUEDAN TENER, SIN DUDA ES EL ELEMENTO MÁS IMPORTANTE QUE PUEDA TENER LA CIUDADANÍA PARA SU LIBRE ELECCIÓN, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: PARECE QUE ESTAMOS TENIENDO ALGUNA DIFICULTAD CON EL SONIDO SEÑOR, CREO QUE LA INTERVENCIÓN DEL LIC. HUGO LISANDRO TAL VEZ NO SE HAYA REGISTRADO POR ELLO, EL MICRÓFONO APARENTEMENTE NO FUNCIONÓ NI UNO NI OTRO, ENTONCES, EN TODO CASO QUE HAYA LA POSIBILIDAD DESDE LUEGO QUE DE A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO QUE SE INCORPORA EN EL ACTA, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL SONIDO NO HAYA FUNCIONADO EN SU MOMENTO, QUE QUEDE DEBIDAMENTE REGISTRADA LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON TODO GUSTO SE ATENDERÁ ESA PETICIÓN, BIEN, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO FUERZA CIUDADANA, ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, ES TAMBIÉN ÚNICAMENTE PARA SOLICITARLE COPIA DE DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, ESTATUTO, PROGRAMA DE ACCIÓN Y EL EMBLEMA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO ATIENDA LA SOLICITUD QUE SE FORMULA EN ESTE MOMENTO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS GENERALES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL AÑO DOS MIL TRES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES DE HACER USO DE LA PALABRA, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO HICIERA UNA PRESENTACIÓN DE CARÁCTER MUY EJECUTIVO, DADO QUE YA HUBO UNA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, DEL PUNTO AL QUE NOS HEMOS REFERIDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, USTEDES POR AHÍ TIENEN EN SU DOCUMENTACIÓN EL CUADERNILLO QUE CONTIENE LOS PROGRAMAS, QUE SON DIEZ PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN APROXIMADAMENTE DOS MESES Y QUE PROPONEN EL QUEHACER DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO DOS MIL TRES QUE HEMOS DENOMINADO COMO UNA PRIMERA PARTE: ACCIONES PREVIAS A LA FUNCIÓN ELECTORAL, ADEMÁS QUISIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS MUY RÁPIDOS Y MUY EJECUTIVOS PARA SEÑALAR COMO SE ARRIBÓ A ESTA PROPUESTA QUE HACE LA JUNTA EJECUTIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NOVENTA Y TRES B FRACCIÓN UNO, DEL ANÁLISIS EXHAUSTIVO REALIZADO POR EL ÓRGANO EJECUTIVO DURANTE CASI CINCO MESES, AUNQUE ESTA ACTIVIDAD LA TENÍAMOS PROGRAMADA DE ENERO A SEPTIEMBRE, POR ALGUNAS CARGAS DE TRABAJO QUE SE LLEVARON A CABO LOS PRIMEROS MESES, COMO LA MESA PARA LA REFORMA ELECTORAL PUES FUERON APROXIMADAMENTE CINCO MESES DE TRABAJO QUE LA JUNTA EJECUTIVA ANALIZÓ EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL UNO Y DE DONDE EN GENERAL, USTEDES SABEN QUE LOS RESULTADOS DE ESE ANÁLISIS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOS MIL DOS, SE VA A ENTREGAR EN UN INFORME EJECUTIVO A ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN EL PRÓXIMO DICIEMBRE, DE ESE ANÁLISIS MÁS O MENOS SE DESPRENDE LO SIGUIENTE, EN MATERIA DE DISTRITACIÓN SE ARRIBÓ ENTRE OTRAS CONCLUSIONES UNA VEZ DE QUE SE ANALIZÓ TODO EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL DOS MIL, QUE EL INSTITUTO CARECE DE ESTUDIOS ACTUALIZADOS EN MATERIA DE LA

GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL ESTADO, ESTO, ENTRE OTROS, VOY A MENCIONAR ALGUNOS MUY GENERALMENTE, ADEMÁS COMO OTRO TEMA FUNDAMENTAL LA JUNTA EJECUTIVA ANALIZÓ DE MANERA MUY PUNTUAL Y ESTRICTA LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DEL DOS MIL UNO, Y DONDE SE REVISÓ EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS SUS INTEGRANTES DE LOS SETENTA Y CINCO ÓRGANOS ENTRE DISTRITALES Y MUNICIPALES, ADEMÁS SE ANALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO DE ESOS ÓRGANOS ELECTORALES. ES POR ELLO, QUE AHORA LA JUNTA EJECUTIVA PROPONE A ESTE CONSEJO GENERAL ENTRE OTRAS COSAS Y RESULTADO DE ANÁLISIS, POR EJEMPLO, ENTRE LAS NOVEDADES LA CREACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE PUEDAN FUNCIONAR A PARTIR DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE VIENE, ESTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS VA A LLEVAR ACCIONES MUY IMPORTANTES QUE SON PREVENTIVAS A LO QUE SERÍA LA INSTALACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y DEL INICIO EL PRIMER LUNES DE ENERO DEL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, QUE COMO USTEDES SABEN, SE VAN A RENOVAR LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y LOS CINCUENTA Y SIETE AYUNTAMIENTOS. SE ANALIZÓ DETENIDAMENTE EN LO REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LO QUE CORRESPONDE A LO QUE POR PRIMERA VEZ SE LLEVÓ CABO LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SE EVALUÓ LA CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS SORTEADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y SU UBICACIÓN, ADEMÁS, SE ANALIZARON LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS RELATIVOS PRINCIPALMENTE AL REGISTRO DE CANDIDATOS LO QUE FUE EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORAL PRELIMINARES, EL SISTEMA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES, ENTRE OTROS QUE DE MAYOR O MENOR GRADO TIENE SU RELEVANCIA DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL. ASÍ DE ESTA MANERA, LA JUNTA EJECUTIVA APLICANDO LA EXPERIENCIA Y SOBRE TODO EL RESULTADO DE ANÁLISIS SEÑALADO PRESENTA DE MANERA INÉDITA, ES DECIR, NUNCA SE HABÍA PRESENTADO O HISTÓRICAMENTE ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN UNA PLANEACIÓN QUE SE CONSIDERA PREELECTORAL, ASÍ, DE CONFORMIDAD COMO YA SE MENCIONÓ CON EL ARTÍCULO SETENTA Y NUEVE QUE ESTABLECE LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO Y RELACIONADO CON EL ARTÍCULO NOVENTA Y TRES B QUE CONFIERE A LA JUNTA EJECUTIVA EL DE QUE PRESENTE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO, ENSEGUIDA TRATARÉ DE DAR CUENTA DE MANERA MUY EJECUTIVA DE LO QUE SEÑALA CADA UNO DE ESTOS PROGRAMAS Y LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS, ORDINARIAS PARA QUE, ES DECIR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO. EL PROGRAMA NÚMERO DOS, Y ESTO IMPLICA EL PROGRAMA NÚMERO UNO PERDÓN, IMPLICA QUE TODAS LAS ÁREAS ESTÉN INVOLUCRADAS EN ESTE DESARROLLO DE ACCIONES, EN EL PROGRAMA NÚMERO DOS: QUE SE LLAMA, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL GARANTIZAR LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y LA ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESTE PROGRAMA SE TRATA DE ATENDER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN A SUS DERECHOS, Y EL OTORGAMIENTO CONFORME A LA

LEY DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SE DARÁ ASESORÍA LEGAL Y PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL, ENTRE OTROS, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, FINANCIAMIENTO, TRÁMITES, REGISTROS Y ACREDITACIONES, EL PROGRAMA NÚMERO TRES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL DAR A CONOCER AL CONSEJO GENERAL LAS FALTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS, ESTE PROGRAMA TIENE QUE VER CON LA PROPUESTA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL QUE SON ENTRE OTROS, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA OBSERVADORES ELECTORALES, PARA LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES, PARA LAS AUTORIDADES LOCALES QUE CONTRAVENGAN EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIDÓS DEL CÓDIGO ELECTORAL, PARA FUNCIONARIOS ELECTORALES, PARA LAS RESTRICCIONES EN RELACIÓN A LAS APORTACIONES EN DINERO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA MIEMBROS O SIMPATIZANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y NOTARIOS PÚBLICOS., EL PROGRAMA NÚMERO CUATRO; QUE SE DENOMINA CAPACITACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA, TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA POLÍTICA, EN ESTE PROGRAMA SE PRESENTA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN QUE DEBERÁ SER IMPLEMENTADA EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, ADEMÁS, ESTAS ACTIVIDADES ESTARÁN ENCAMINADAS A FOMENTAR LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO PUEDE SER LA S.E.C., EL I.F.E., EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EL TRIBUNAL FEDERAL, ENTRE OTRAS. EN ESTE PROGRAMA, ADEMÁS DE VAN A PROYECTAR LINEAMIENTOS, MANUALES, CURSOS Y TODO LO REFERENTE A MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN FORMA PREVENTIVA Y ADELANTADA. EN EL PROGRAMA NÚMERO CINCO; QUE SE DENOMINA: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO DEL PERSONAL, SE TIENE EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE DISEÑAR Y OPERAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES ELECTORALES, EN ESTE PROGRAMA SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA INTEGRAL DE POLÍTICAS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. EN EL PROGRAMA NÚMERO SEIS; QUE SE DENOMINA: ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PADRÓN ELECTORAL SE TIENE COMO OBJETIVO OBTENER LA INFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PADRÓN ELECTORAL QUE COMO USTEDES SABEN GENERALMENTE ESTOS PRODUCTOS, ESTA INFORMACIÓN SOLAMENTE SE TIENE EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO DE ESE PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE EL INSTITUTO CARECE DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA HACER LOS ESTUDIOS NECESARIOS, YA SEA PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS COMO EL COSTO DE CAMPAÑAS, COMO EL COSTO UNITARIO DEL VOTO ENTRE OTROS, EN ESTE PROGRAMA ADEMÁS SE PRETENDE REALIZAR UN CONVENIO CON EL I.F.E. CON LA FINALIDAD DE QUE SE APORTE PERIÓDICAMENTE LA INFORMACIÓN Y PRODUCTOS DEL PADRÓN ELECTORAL EN EL ESTADO. EN EL PROGRAMA NÚMERO SIETE; QUE SE DENOMINA: MARCO

GEOGRÁFICO ELECTORAL, TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL QUE LA JUNTA EJECUTIVA PUEDA ELABORAR ESTUDIOS GEOELECTORALES, ES DECIR, PERMITIRÁ AL INSTITUTO ACTUALIZAR LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL ESTADO YA QUE SE HARÁN EJERCICIOS Y ESTUDIOS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNO DE LOS DIECIOCHO DISTRITOS ELECTORALES, COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN, NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, POBLACIÓN, ELECTORES, EXTENSIÓN TERRITORIAL ENTRE OTROS. EL PROGRAMA NÚMERO OCHO; QUE SE DENOMINA: PREVENCIÓN PARA LA ASESORÍA Y APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS, TIENE POR OBJETIVO MEJORAR LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, EN ESTE PROGRAMA, TIENE CUATRO PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y ME PERMITO LEERLOS POR LA IMPORTANCIA QUE SON: CREACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DISTRITALES, COMO YA LO SEÑALABA, ACCIONES PRELIMINARES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y LA NORMATIVIDAD DE ESOS ÓRGANOS ELECTORALES, ESTE PROGRAMA SE CONVIERTE EN UNO DE LOS PILARES DE LA ESTRATEGIA PREELECTORAL QUE PROPONEMOS A ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, YA QUE EN ESTE SE PREVEN ACCIONES TENDIENTE A EFICIENTAR EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, EN DONDE SE RENOVARÁN LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO Y LOS CINCUENTA Y SIETE AYUNTAMIENTOS, EN ESTE PROGRAMA, SE PROPONE TAMBIÉN LA CREACIÓN DE DIECIOCHO UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SERÁN LAS QUE CON ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL RECABAN INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS INMUEBLES QUE SERÁN LAS OFICINAS EN SU MOMENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, RECIBIRÁN DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS MISMOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES MUY RELEVANTES QUE PROPICIARÁN EL MEJOR ARRIBO EN EL MES DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR YA MENCIONADOS. EN EL PROGRAMA NÚMERO NUEVE; DENOMINADO: IMAGEN INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA SE TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ESTE, LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS SON, LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA CON UN BUEN NÚMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR, LA CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN DEL VOTO, LA CAMPAÑA DE INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS ELECTORALES, LA CAMPAÑA PARA OBSERVADORES ELECTORALES, LA CAMPAÑA PARA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, LA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, LA DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE CASILLA Y LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES. Y POR ÚLTIMO, TIENEN USTEDES AHÍ EN SU CUADERNILLO EL PROGRAMA NÚMERO DIEZ QUE ES SEGUIMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DOS MIL TRES, Y QUE EN ZACATECAS DIO INICIO RECIENTEMENTE CON LA INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AQUÍ EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUE CON ESTE PROGRAMA NÚMERO DIEZ ES MEJORAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE PUEDAN SERVIR AL INSTITUTO PARA EL PRÓXIMO PROCESO

ELECTORAL DOS MIL CUATRO, Y BÁSICAMENTE COMO USTEDES SABEN ESTÁBAMOS HABLANDO DE DIEZ PROGRAMAS, TREINTA Y CINCO PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y MAS DE TRESCIENTOS CINCUENTA ACTIVIDADES, QUE EN ALGUNAS DE ELLAS SE DESGLOSAN EN UN BUEN NÚMERO DE FASES PARA CULMINAR ESTA ACTIVIDAD, Y QUE INSISTO, DE MANERA HISTÓRICA ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PRESENTA UNA PLANEACIÓN QUE VAYA DIRIGIDA A TENER UN AÑO PREELECTORAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO LEYERA EN SU PARTE IMPORTANTE EL ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE AHÍ SE MENCIONAN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, NO SÉ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, COMO LES HABÍA COMENTADO, ESTO LO TRATAMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LA QUE AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO HUBIESE ALGÚN COMENTARIO, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, ES REFERENTE AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES, LOS PROGRAMAS LOS ENCUENTRO INCONGRUENTES ENTRE SÍ, NO HAY UNA PROGRAMACIÓN, NO SE PLANTEA LA ACTIVIDAD INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA NI INTERDISCIPLINARIA, HAY ACCIONES QUE NO CORRESPONDEN AL PRESENTE AÑO DEL DOS MIL TRES, SOBRE TODO NOS ESTÁN HABLANDO DE ACCIONES YA DE, POR EJEMPLO, EL ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ES UNA ACCIÓN QUE LA TIENEN CONTEMPLADA DE ENERO A AGOSTO DEL DOS MIL TRES, SIN PARTICIPACIÓN OBIAMENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, OTRAS ACCIONES SON COMO, ELABORAR LOS CRITERIOS A SEGUIR EN EL REGISTRO DEL REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN NO CORRESPONDE EL TIEMPO, DE ENERO A DICIEMBRE, ELABORACIÓN DE MANUAL DE REGISTRO DE CANDIDATOS, ELABORAR MANUAL PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS ANTE CASILLAS Y GENERALES, ELABORAR LINEAMIENTOS PARA FIJACIÓN DE PROPAGANDA EN LUGARES DE USO COMÚN, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS Y REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y OTRAS. Y TAMBIÉN NOS HABLAN DE JEFES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, Y JEFES DE UNIDAD, ENTONCES; QUISIERA QUE SE PLANTEARAN ESTAS DIFERENCIAS Y CÓMO VAN A INTERACTUAR LA JUNTA EJECUTIVA O COMO DICE: CADA UNO TIRA POR SU HEBRA, ENTONCES NO HAY INTEGRACIÓN REAL DE LA JUNTA EJECUTIVA CON EL CONSEJO, Y QUÉ APOYOS SON CORRESPONSABLES DENTRO DE LOS MISMOS ELEMENTOS DE LA JUNTA EJECUTIVA, SI TAMBIÉN LA

JUNTA EJECUTIVA SE MANEJA DENTRO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, COMO SU JUNTA EJECUTIVA O LA UNIDAD ADMINISTRATIVA VA A SER LA JUNTA EJECUTIVA, ES CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO PUDIERA DE UNA MANERA MUY EJECUTIVA DAR RESPUESTA A LAS INTERROGANTES QUE NOS PLANTEA AQUÍ EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, SI OMITO ALGUNA, LE PEDIRÍA AL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ME LA RECORDARA, PERO BÁSICAMENTE SERÍAN LAS SIGUIENTES, EN RELACIÓN A LA FALTA DE CONEXIÓN ENTRE UNA Y OTRAS ÁREAS, CREO QUE AHORA SE CUIDÓ MUCHO DE NO DEJAR COMO LO QUE LLAMAMOS NOSOTROS ISLAS DE TRABAJO, EN RELACIÓN A QUE PUDIERA UNA ACTIVIDAD NO SER TERMINADA POR FALTA, COMO YA NOS HA OCURRIDO Y DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA, POR FALTA DE COORDINACIÓN, ES DECIR, QUE SI, POR EJEMPLO, LA CONVOCATORIA, ES UN EJEMPLO ENTRE MUCHOS, SI LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR ÓRGANOS ELECTORALES NO LLEVA EL APOYO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PUES ESTA NO SE VA A DIFUNDIR, SIMPLEMENTE SE VA A EMITIR, Y NO TENGO AQUÍ EL DATO EXACTO PERO ENTRE UNA Y OTRAS ÁREAS SACAMOS EL NÚMERO EXACTO DE ACTIVIDADES A REALIZAR CONJUNTAMENTE, OTRAS, POR EJEMPLO; EN LA DE ACCIÓN DE ORGANIZACIÓN TIENE CUARENTA Y CINCO ACTIVIDADES QUE PRÁCTICAMENTE VA A REALIZAR DE MANERA INDEPENDIENTE, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN VEINTICUATRO, LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN VEINTINUEVE, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS TREINTA Y OCHO, LA DIRECCIÓN TÉCNICA VEINTE, LA JUNTA EJECUTIVA COMO ÓRGANO COLEGIADO NOVENTA Y CUATRO ACTIVIDADES, COMUNICACIÓN SOCIAL TREINTA Y OCHO, LAS ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS SON CINCUENTA Y TRES, EN TOTAL SON TRESCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE ACTIVIDADES, ADEMÁS, EN RELACIÓN A LAS PREGUNTAS TAMBIÉN SE SEÑALA EN RELACIÓN A LO QUE SON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SI USTEDES VEN AL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS, FRACCIÓN SEXTA SINO ME EQUIVOCO, LE ATRIBUYE AL PRESIDENTE LA POSIBILIDAD DE PROPONER LA CREACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS YA HABÍAN SIDO PROPUESTAS PARA LA ELECCIÓN DOS MIL UNO, SIN EMBARGO, PRECISAMENTE POR FALTA DE PLANEACIÓN NO HUBO DINERO PARA QUE SE INSTALARAN EN OCTUBRE Y NUNCA SE INSTALARON, INICIANDO EL PROCESO ELECTORAL PUES CON UNA SERIE DE CARENCIAS TANTO TÉCNICAS COMO FÍSICAS QUE NO NOS PERMITIERON QUE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS PUDIERAN LLEGAR A DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE MANERA MÁS PUNTUAL, ESTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SI SE PROPONEN NUEVAMENTE PARA ESTE AÑO PREELECTORAL, SE TIENE DETERMINADO EXACTAMENTE EL COSTO QUE TENDRÍA EL HECHO DE DOTAR DE ELEMENTOS TANTO DE SERVICIOS COMO MATERIALES PARA LOS ESPACIOS FÍSICOS QUE PUDIERAN SER RENTADOS, CONTRATADOS PARA AHÍ ESTABLECER LAS OFICINAS DISTRITALES

PREVIAS DE LO QUE HEMOS NOSOTROS DENOMINADO, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONTARÍAN CON EL SIGUIENTE PERSONAL, UN JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, UN SUPERVISOR DE UNIDAD, UN OPERATIVO Y UN POLIVALENTE, SINO ME EQUIVOCO Y SINO QUE ME CORRIJA EL CONTADOR JOSÉ MANUEL, Y ESTAS INICIARÁN A OPERAR EL QUINCE DE OCTUBRE Y TERMINARÍAN EL ÚLTIMO DE DICIEMBRE, LA IDEA ES QUE PUDIERAN CONTINUAR DE ENERO Y HASTA LA INSTALACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, ESTO NOS VA A PERMITIR POR UN LADO, APARTE DE YA TENER ESTABLECIDAS OFICINAS EN LOS DISTRITOS, EN LOS DIECIOCHO DISTRITOS PUES ADELANTAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES, INSISTO, COMO POR EJEMPLO, CUANDO SE CONVOQUE A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN INTEGRAR ÓRGANOS COLEGIADOS LLEVEN SU INFORMACIÓN, SUS EXPEDIENTES A DICHAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, NO QUISIERA ATIBORRARLOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE HARÍAN, PERO BÁSICAMENTE, LO IMPORTANTE SERÍA ADELANTAR MUCHAS ACTIVIDADES PARA INICIAR EN EL MES DE ENERO DE UNA MEJOR MANERA EL PROCESO ELECTORAL, EN RELACIÓN A LAS JEFATURAS DE UNIDAD QUE SE ESTÁN PROPONIENDO, MAS ADELANTE VAMOS A VER CON EL PRESUPUESTO QUE HAY UN CAPÍTULO MIL QUE TIENE QUE VER CON ESTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CON UNA SERIE DE FIGURAS QUE LAS DENOMINAMOS PREELECTORALES, YA HABÍAMOS DICHO, LA REUNIÓN DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL MARTES DE QUE ESTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTAS JEFATURAS DE UNIDAD VENDRÍAN A CUBRIR LO QUE DESDE HACE, BUENO DESDE QUE NACIÓ EL INSTITUTO NO SE HA LOGRADO COMO UNA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONEN PARA CADA AÑO, BÁSICAMENTE HARÍA LAS VECES ESTAS JEFATURAS DE UNIDAD DE SUBDIRECCIONES, NO SÉ SI QUEDÓ PENDIENTE POR AHÍ ALGUNA PREGUNTA, PERO BÁSICAMENTE ESAS SON LAS CONSIDERACIONES QUE PUDIERA YO VERTIR PARA PREGUNTAS . - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, BUENO, ESTÁN PROPONIENDO QUE SE APRUEBEN LAS POLÍTICAS DE PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO, YO DESDE HACE RATO, Y TENGO TIEMPO HACIENDO MENCIÓN DE QUE ESTAMOS DENTRO ESTRUCTURAS OBSOLETAS, NORMATIVIDAD OBSOLETA, E INCLUSO, RECUERDO QUE EL CONSEJO EN SU TOTALIDAD ME PLANTEABA QUE SE EXPLICARA EL QUÉ ERA EL APARTADO DE LA POLÍTICA ELECTORAL EN NUESTRA PROPUESTA QUE HICIMOS A LA MESA ELECTORAL, DE UNA ESTRUCTURA DEL CÓDIGO, Y AQUÍ ESTÁ LA RESPUESTA EN LA POLÍTICA Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO, ENTONCES ESTA PROPUESTA INTEGRAL QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS EN UN LIBRO SEGUNDO DE LA POLÍTICA ELECTORAL, CABE TODO ESTO. NO SE SIENTAN LAS BASES, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN CUESTIONES DE POLÍTICA ELECTORAL, ENTONCES HOY ME DAN LA RAZÓN, POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO, LA POLÍTICA, LA POLÍTICA EN MATERIA ELECTORAL QUE DÉ VIDA AL CÓDIGO, ¿POR QUÉ?, PORQUE TIENE CIERTA NORMATIVIDAD, CIERTAS BASES, CIERTOS

PRINCIPIOS, Y CIERTOS OBJETIVOS. USTEDES TAMBIÉN LOS DEFINEN, AUNQUE NO LOS HILAN CONGRUENTEMENTE. NO SON COHERENTES PORQUE PONEN A FUNCIONAR CADA UNA DE SUS DIRECCIONES POR SEPARADO EN VEZ DE BUSCAR LA INTEGRACIÓN MULTIDISCIPLINARIA E INTERDISCIPLINARIA PARA LA MAYOR EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES PLANTEADAS, LAS ACCIONES PLANTEADAS ESTÁN MUY BIEN, EL CHISTE ES OPERATIVIZARLAS A SU MÁXIMO, ENTONCES. PORQUÉ NO BUSCAR UN MECANISMO EFICIENTE DEL ACTUAR DEL INSTITUTO Y PRECISAMENTE EN BASE A LA POLÍTICA ELECTORAL QUE SE TRADUCIRÍA EN LA POLÍTICA ELECTORAL DEL ESTADO, Y DARLE EL CARÁCTER INSTITUCIONAL DENTRO DE NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA PARA LA DEMOCRACIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO, COMO NO HABÍA ANOTADO, SÍ, CREO QUE DEJE POR AHÍ UNA PREGUNTA EN EL AIRE, EL HECHO DE LOS MANUALES DE REGISTRO DE CANDIDATOS, DE UNA SERIE DE COSAS QUE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE PREGUNTABA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PRECISAMENTE ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS SEÑALANDO, QUE ESTAMOS PROPONIENDO ACTIVIDADES QUE VAN ADELANTAR, NO VAMOS A EJECUTAR NADA EN ESPECÍFICO, SIMPLEMENTE VAMOS A TENER MANUALES PARA QUE CUANDO SE INTEGREN LOS CONSEJOS ELECTORALES TENGAN ELLOS UN MANUEL PARA SEGUIR, YA SEA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES, PARA LLEVAR A CABO, QUE TAMBIÉN NOS CREO MUCHOS PROBLEMAS EL CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL QUE CUANDO CULMINA LA JORNADA ELECTORAL Y AL SIGUIENTE MIÉRCOLES DEBEN DE LLEVAR TODOS LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, ES DECIR, SIMPLEMENTE LES ESTAMOS PREPARANDO TODA UNA SERIE DE DOCUMENTOS QUE LES VAN A SERVIR PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ÓRGANOS. POR OTRO LADO, EN RELACIÓN A LO QUE SE COMENTA DE QUE ESTÁN AISLADOS, CREO QUE HICIMOS LA ACLARACIÓN DE QUE EL PROGRAMA NÚMERO UNO ES EL ÚNICO QUE ESTABLECE ACTIVIDADES PRÁCTICAMENTE INDIVIDUALES DE CADA ÁREA, EN LO QUE YO LLAMABA, ACTIVIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO, PERO A PARTIR DEL PROGRAMA NÚMERO DOS; TODAS LAS ÁREAS SE COORDINAN PARA PODER TENER EL MEJOR PRODUCTO O RESULTADO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, SI USTEDES PUEDEN VER, NO HAY UN PROGRAMA A PARTIR DEL PROGRAMA NÚMERO DOS EN DONDE NO HAYA PARTICIPACIÓN DE OTRAS ÁREAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, EN EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIÓN UNO: ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO. INTERVIENE ÚNICAMENTE SECRETARÍA EJECUTIVA, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS ÚNICAMENTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE

ASUNTOS JURÍDICOS SOLOS, ESTÁN SEÑALADOS, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y NO HAY ESA INTEGRACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PORQUE POR EJEMPLO, EN EL APOYO A LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE PRETENDAN OBTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, YO CREO QUE DEBE SER ANALIZADO EN CONJUNTO CON LA PRESIDENCIA, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LAS DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, SI, POR LA TRASCENDENCIA DE LO QUE SE PLANTEA, Y ASÍ CADA UNA DE LAS ACCIONES LAS PODEMOS VER, RECURSO SOBRE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA PARTIDOS POLÍTICOS, ÚNICAMENTE SE CONTEMPLA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, Y ME IMAGINO QUE AL PLANTEARLO ASÍ TIENEN EL PERSONAL SUFICIENTE Y SOBRE TODO CAPACITADO PARA IMPARTIR ESTE TIPO DE CURSOS, PORQUE COMO LO VEO, ÚNICAMENTE LO VA A IMPARTIR EL DIRECTOR DE, O LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, NO VA A ECHAR MANO DE OTROS RECURSO, O NO SE VA A AUXILIAR O NO SE VA APOYAR EN LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PORQUE ES UN CURSO, LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, NO HAY ESA CORRESPONSABILIDAD, ESA INTEGRACIÓN. ELABORAR GUIONES TÉCNICOS, QUIZÁS TAMBIÉN SE DEBA CONTEMPLAR EN LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, O SEA, SI NOS VAMOS A VER PROGRAMA POR PROGRAMA, QUE YA LOS TENEMOS AQUÍ DESGLOSADOS, VAMOS A VER QUE CADA UNA DE LAS ACCIONES CORRESPONDE ÚNICAMENTE A UNA SOLA DE LAS DIRECCIONES, SIEMPRE Y EN CADA UNA DE ELLAS VAMOS A VER QUE HAY ACCIONES QUE CORRESPONDEN A OTRAS DIRECCIONES Y QUE SE PUEDEN INTEGRAR MULTIDISCIPLINARIAMENTE, YO LO QUE SUGIERO ES ÚNICAMENTE QUE SE ADECUEN PARA MAYOR EFICIENCIA ESTAS ACCIONES QUE SON BUENAS, PERO QUE SE ADECUEN, SEAN INTEGRALES O MULTIDISCIPLINARIAS, Y CORRESPONSABLES AL SENO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA QUE SE OPERATIVICEN, SE EFICIENTEN Y SE APROVECHE TANTO EL RECURSO HUMANO COMO EL RECURSO MATERIAL, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: SÍ, MUCHAS GRACIAS SEÑOR, HE SEGUIDO CON ATENCIÓN LOS COMENTARIOS DEL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO Y SI CREO QUE SERÍA PERTINENTE INFORMAR UN POCO A ESTE RESPECTO, POR UN LADO, ES PERTINENTE HACER NOTAR QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN, SI NOS VAMOS A SUS ORÍGENES ALLÁ EN LA SEGUNDA, PRIMERA, SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO VEINTE, FUNDAMENTALMENTE LA TEORÍA ADMINISTRATIVA PARTE DE LA PROPUESTA DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO QUE FORMULÓ FRED TAYLOR EN LOS ESTADOS UNIDOS, ES DECIR, SE ENCONTRÓ QUE UNA TAREA SE DESARROLLABA DE MANERA MAS EFICIENTE SI ESTA ERA DESMENUZADA HASTA SUS COMPONENTES BÁSICOS O

ELEMENTALES, Y LOS MISMOS ERAN DESEMPEÑADOS DE MANERA SEPARADA CADA UNO DE ELLOS POR QUIÉN ADQUIRIERA PLENA EFICIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ESTA ÚNICA TAREA, DESDE LUEGO, CON EL AVANCE DE LAS APORTACIONES QUE SE REALIZARON A LO LARGO DEL SIGLO VEINTE, A LA TEORÍA Y A LA PRÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA ASÍ LLAMADA, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN QUE DEFINITIVAMENTE EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DEL TRABAJO ERA PLENAMENTE VÁLIDO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, ES INDISPENSABLE QUE EN UN MOMENTO DADO SE TENGA UN ANÁLISIS TAN DETALLADO Y TAN MINUCIOSO COMO SEA POSIBLE DE LAS TAREAS A DESEMPEÑAR EN CUALQUIER COMUNIDAD O EN CUALQUIER UNIDAD DE TIPO PRODUCTIVO O DEDICADA A CUALQUIER CLASE DE SERVICIO EN EL ÁMBITO PRIVADO O EN EL ÁMBITO PÚBLICO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN PARA ALCANZAR ESA EFICIENCIA SE REQUIERE EN UN MOMENTO DADO, QUE ESA DIVISIÓN DEL TRABAJO ASÍ LLAMADA O ESA DIVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN UNIDADES BÁSICAS DE PRODUCCIÓN O DE SERVICIO, REQUIERE TAMBIÉN PARA SU PLENA EFICIENCIA DE UN GRADO DE INTEGRACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS, NO ES CONVENIENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA QUE LAS DIFERENTES ÁREAS DE UNA UNIDAD PRODUCTIVA O DE SERVICIOS FUNCIONEN DE MANERA TOTALMENTE INDEPENDIENTE Y SEPARADAS SIN TENER CONOCIMIENTO ENTRE SI DE LO QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ÁREAS Y SIN COMPARTIR EN UN MOMENTO DADO TAREAS QUE LE SON COMUNES O RESPONSABILIDADES QUE DEBEN ABSORBER UN PORCIÓN DE ELLAS O TODAS EN SU CONJUNTO, QUE ES FUNDAMENTALMENTE EL PUNTO AL QUE HACE REFERENCIA EN ESTE MOMENTO EL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO EN SU INTERVENCIÓN, QUIERO COMENTARLE A ESTE RESPECTO, QUE EFECTIVAMENTE, EL INSTITUTO HA VENIDO CAMINANDO A LO LARGO DE SU CORTA PERO INTENSA Y PRODUCTIVA HISTORIA PARTIENDO JUSTAMENTE DE ESTA DIVISIÓN INICIAL DE TRABAJO O DEL TRABAJO, EN EL CUAL LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE LA JUNTA EJECUTIVA OPERÁBAMOS, PORQUE A MÍ ME TOCÓ PARTICIPAR EN UNO DE ELLOS DE MANERA INDEPENDIENTE, Y CADA UNA TENÍAMOS QUE RESPONDER DE LAS TAREAS QUE SE NOS ASIGNABAN Y FINALMENTE DAR CUENTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TENÍAMOS. EVIDENTEMENTE, ENTONCES A LA FECHA, SE HA AVANZADO EN EL CAMINO DE LA INDISPENSABLE INTEGRACIÓN, EN ESTE MOMENTO, YO QUIERO REFERIRME A UN PUNTO QUE HEMOS HECHO ÉNFASIS UNA Y OTRA VEZ LOS PROPIOS CONSEJEROS ELECTORALES, HEMOS VISTA YA EN DOS PROCESOS ELECTORALES EL DEL NOVENTA Y OCHO Y EL DEL DOS MIL UNO, QUE ES ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE FUNDAMENTALMENTE LA INTEGRACIÓN DE LAS DOS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO, ESPECIALMENTE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES Y LÓGICAMENTE EN LAS TAREAS PREPARATORIAS DE LOS MISMOS, QUE SERÍA UNA DE LAS PARTES MAS IMPORTANTES QUE NOS OCUPARÍAN LAS ACTIVIDADES DEL DOS MIL TRES, ESTAS DOS ÁREAS SON, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, ES DECIR, ESTAS DOS ÁREAS SUSTANTIVAS NECESARIAMENTE NECESITAN CAMINAR DE LA MANO, PORQUE AMBAS GRAVITAN EXACTAMENTE SOBRE EL MISMO FIN Y SOBRE EL MISMO OBJETIVO, PUESTO QUE CADA UNA DE ELLAS, ATENDIENDO A SUS DIFERENTES

RESPONSABILIDADES, FINALMENTE SON LAS CUALES LLEVAN A CABO DE MANERA DIRECTA LA REALIZACIÓN MISMA DEL PROCESO ELECTORAL, OBIAMENTE EN ESTA INTEGRACIÓN QUE PARA EL DOS MIL CUATRO ESPEREMOS QUE SEA YA TODA UNA REALIDAD, DE HECHO PARA EL DOS MIL TRES, ESPEREMOS YA QUE SEA TODA UNA REALIDAD, PARTICIPAN TAMBIÉN EN DETERMINADAS TAREAS Y EN DETERMINADAS FUNCIONES LAS DEMÁS ÁREAS, Y ASÍ EN ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO SE LE FORMULÓ DE LA MANERA MAS ATENTA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE FUERA TAN AMABLE EN ADICIÓN A ESTE CUADERNO DE TRABAJO QUE TIENEN USTEDES A SU CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, QUE SE NOS FORMULARA UNA INFORMACIÓN EN LA CUAL APAREZCAN CON TODA CLARIDAD CUÁLES SON ESAS ACTIVIDADES CONJUNTAS, ES DECIR, QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO TAMBIÉN COMO LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE AQUÍ SE PROPONEN EN UN MOMENTO DADO CON CORRESPONSABILIDAD DE LAS DIFERENTES ÁREAS, ES EVIDENTE QUE LA INTEGRACIÓN EN UN MOMENTO DADO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL INSTITUTO, DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE EN SU MOMENTO TIENEN COMO RESPONSABILIDAD PRECISAMENTE LA CONDUCCIÓN COTIDIANA DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO REQUIEREN DE UN, VAMOS A DECIR, IMPORTANTE EN OCASIONES ELEVADO, EN OCASIONES NO TANTO, GRADO DE INTEGRACIÓN MUTUA, Y EN ESTE SENTIDO, INSISTO, YA SE FORMULÓ LA PETICIÓN CORRESPONDIENTE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE CON RELACIÓN A CADA UNO DE LOS DIEZ PROGRAMAS PODAMOS TENER CONOCIMIENTO DE QUE MANERA VAN A INTERACTUAR CADA UNA Y TODAS LAS DIRECCIONES DEL PROPIO INSTITUTO. LÓGICAMENTE, CON MAYOR RAZÓN ESTAREMOS ATENDIENDO ESTA CUESTIÓN QUE ME PARECE DE LA MAYOR IMPORTANCIA EN EL AÑO DOS MIL CUATRO, SIN EMBARGO, ESTE PROCEDIMIENTO SE INICIA DESDE YA, EN EL PLANTEAMIENTO DE ESTOS DIEZ PROGRAMAS QUE TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, INSISTO, EXISTEN UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE NECESARIAMENTE DEBEN SER COMPARTIDAS YA EN SU REALIZACIÓN, YA EN SU RESPONSABILIDAD POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA JUNTA EJECUTIVA, ESPEREMOS PRONTO QUE TENGAMOS ESA INFORMACIÓN DE MANERA YA ACCESIBLE PARA TODOS Y QUE NOS PERMITAN EN UN MOMENTO DADO VER PRECISAMENTE ESTE IMPORTANTE, NECESARIO, CONVENIENTE GRADO DE INTEGRACIÓN QUE SE REQUIERE PARA ALCANZAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO, YO QUISIERA DE LA MANERA MAS ATENTA ROGARLE AL LIC. NO SOLAMENTE AL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO SINO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE CUALQUIER SUGERENCIA DE ESTA NATURALEZA O DEL CUALESQUIERA OTRA QUE TUVIERAN A BIEN CONSIDERAR, SEAN TAN AMABLES DE HACERLAS LLEGAR JUSTAMENTE A LA PRESIDENCIA O A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE LAS CONTEMPLE Y EN SU MOMENTO LAS INCORPORE PRECISAMENTE EN ESTA TAREA DE INTEGRACIÓN, QUE NADA MÁS QUIERO MENCIONAR DE MANERA DESTACADA PARA CONCLUIR MI INTERVENCIÓN, POR PRIMERA VEZ SE LLEVA A CABO DE ESTA MANERA SISTEMÁTICA Y PLANEADA EN EL INSTITUTO ELECTORAL, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: CONSIDERO QUE DE UNA LECTURA ESQUEMÁTICA, SÍ, REALMENTE SE VE QUE PUEDEN ESTAR DESCONECTADAS O DESVINCULADAS LAS ACTIVIDADES, SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA QUE NOS HAN DADO DOS PROCESOS ELECTORALES PUES VEMOS QUE CUALQUIER ACTIVIDAD DE UNA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO IMPLICA UNA ACTIVIDAD DE APOYO DE OTRAS ÁREAS, QUIERO PONER ALGUNOS EJEMPLOS, LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN VA A ELABORAR DOCUMENTOS QUE CONSISTEN EN LOS MANUALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, LOS INSTRUCTIVOS PARA LOS CAPACITADORES Y ESOS DOCUMENTOS, PRIMERO SON ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, PERO TAMBIÉN INTERVIENE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA LA REVISIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA, DE TAL MANERA, QUE POSTERIORMENTE PARA SU ELABORACIÓN GRÁFICA PASAN A LA DIRECCIÓN TÉCNICA, ¿QUÉ ES LO QUE APARECE EN EL CUADERNILLO?, EN EL CUADERNILLO ÚNICAMENTE APARECE EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Y NO LAS ÁREAS COADYUVANTES, QUIZÁ ESTO QUE HA MENCIONADO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SEA UNA CUESTIÓN QUE DEBAMOS DE RETOMAR Y HACERLO COMO ANTERIORMENTE SE HABÍA PLASMADO EN LOS PROGRAMAS, QUE EL ÁREA RESPONSABLE FUERA RESALTADA EN NEGRAS Y SE ADICIONARAN LAS DEMÁS ÁREAS QUE PARTICIPAN EN CADA UNO DE LOS EVENTOS, LO MISMO SUCEDE CON LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, PROPONE LOS FORMATOS, LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN, DEL MATERIAL ELECTORAL Y TAMBIÉN PASAN, NO POR UNA REVISIÓN SINO TAMBIÉN ESTÁ CON LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PUESTO QUE LÓGICAMENTE VAN A SER DOCUMENTOS QUE VAN A DARLE LA CERTEZA JURÍDICA AL PROCESO ELECTORAL Y QUE NO PUEDEN LLEVAR ALGUNA DEFICIENCIA EN EL ÁMBITO JURÍDICO, ENTONCES, QUIZÁ PUDIÉRAMOS TENER POSTERIORMENTE ESTE MISMO PROGRAMA PERO ADICIONANDO LAS ÁREAS COADYUVANTES Y NO ÚNICAMENTE EL ÁREA RESPONSABLE DE CADA ACTIVIDAD, Y ESO NOS PERMITIRÍA VER QUE HAY CONCATENACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y QUE HAY VINCULACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, INDUDABLEMENTE ME CONCEDEN LA RAZÓN, PORQUE SE HABLA DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO, ANTIGUAMENTE LE DECÍAN LOS MARXISTAS, LA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, INCLUSO POR AHÍ HAY UN LIBRO DE MARX, LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MONO AL HOMBRE Y ASÍ SURGIERON VARIAS IDEAS, LO QUE SI TENEMOS QUE VINCULAR A ESTA DIVISIÓN DEL TRABAJO SE TIENE QUE MANTENER, EFICIENTAR EN LO PARTICULAR A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN PARA IR A LO GENERAL, Y ESTO TIENE QUE SER EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL, DEL OBJETIVO COMÚN

DEL INSTITUTO, ¿CUÁL ERA EL OBJETIVO COMÚN?, PUES LAS ELECCIONES, MANTENER LA DEMOCRACIA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS O DE LAS DIRECCIONES RESPECTIVAS, LO QUE SE PRETENDE CON LA PROPUESTA, QUE LO HACEMOS, TRATAMOS NOSOTROS DE INSTITUCIONALIZARLA NUESTRA PROPUESTA DE CÓDIGO ELECTORAL EN LA ESTRUCTURA EN UN LIBRO CONCRETO, QUE SE LLAMA DE LA POLÍTICA ELECTORAL, PLANTEAMOS LA POLÍTICA ELECTORAL Y LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ELECTORAL, EN DONDE CADA UNA DE ESTAS UNIDADES, NO SE TRATA DE QUE VAMOS A COADYUVAR, SINO QUE VAMOS A TRABAJAR ARMÓNICAMENTE Y CON LA CERTEZA JURÍDICA ESTABLECIDA EN LA MISMA NORMATIVIDAD, HOY LA ENCONTRAMOS QUE LA JUNTA EJECUTIVA DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, TIENE COMO FACULTAD PROPONER LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS, PERO NO NOS HABLA DE QUE FORMA, NO NOS DA INSTRUMENTOS, INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ELECTORAL, ENTONCES, ESTO DE UNA FORMA O DE OTRA SE TIENE QUE SUBSANAR, LA CERTEZA JURÍDICA LA TENEMOS EN LAS MANOS, LAS ÁREAS TIENEN QUE ESTAR INTERRELACIONADAS, DEBEN DE INTERACTUAR A FIN DE QUE LOS PROCESOS ELECTORALES, APARTE DE LA OBJETIVIDAD, LA CERTEZA, LA TRANSPARENCIA NOS DÉ EL DESEO SOBRE TODO, EL DESEO A TODOS LOS CIUDADANOS DE MÉXICO Y DE ZACATECAS, SOBRE TODO DE ZACATECAS EN LO PARTICULAR DE PARTICIPAR Y NO LAMENTARNOS DESPUÉS DE QUE AH, PORQUE ME ILUSIONÓ EL ACTUAL GOBIERNO PERO HOY ME DESILUSIONÓ YA NO PARTICIPO, SINO QUE TENGA CERTEZA Y PUEDA ASÍ HACER DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA UN ELEMENTO REAL DE LA DEMOCRACIA QUE LEJOS ESTAMOS DE ALCANZAR LA DEMOCRACIA REAL, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N. LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIÉN EXPRESA: BUENO, PARA MANIFESTAR LA INQUIETUD DEL QUÓRUM NUEVAMENTE, YO CREO QUE HA SIDO PUES BASTANTE CANSADO Y YO REITERO LA INQUIETUD DE HACE UN MOMENTO EN EL SENTIDO DE QUE NO SE DEBEN CITAR A DOS SESIONES CONSECUTIVAS, UNA TRAS OTRA, Y AHORITA QUE SI LOS CONSEJEROS O LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO NO TENEMOS LA DISPOSICIÓN FÍSICA DE MANTENERNOS AQUÍ QUE SE DECLARE UN RECESO, PORQUE ME PARECE QUE NO ES VIABLE ESTAR TRATANDO ASUNTOS IMPORTANTES SIN LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL REGLAMENTO PERMITA O NO QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN, YO CREO QUE POR RESPETO A TODOS NOSOTROS, A LOS DEMÁS MIEMBROS QUE NO ESTÁN AQUÍ. YO PROponGO QUE SE DECLARE UN RECESO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, AHÍ ESTÁ UNA PROPUESTA DESDE LUEGO IMPORTANTE, LIC. MAYELA COMPLÉTELA, PARA QUE HORAS LE GUSTA EL RECESO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N. LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIÉN EXPRESA: BUENO, YO CREO QUE MÍNIMO PARA QUE RECUPEREMOS

FUERZAS Y A LAS SEIS DE LA TARDE PUDIERA SER VIABLE PORQUE AHORITA, YO INCLUSO YO ME TENGO QUE RETIRAR AHORITA YA, ENTONCES ESA ES MI PROPUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, PUES DECLARAMOS UN RECESO DE AQUÍ A LAS SEIS DE LA TARDE, CREO QUE SERÍA IMPORTANTE, ENTONCES PEDIMOS PUES SU PRESENCIA A LAS DIECIOCHO HORAS Y MAYELA, GRACIAS POR PEDIR ESE RECESO. -----

RECESO

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES, BIENVENIDOS LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, LE PEDIRÍA YO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA REANUDAR ESTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CONSEJERO PRESIDENTE: LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE, LIC. MARÍA DE JESÚS DOMÍNGUEZ GARZA, AUSENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ, AUSENTE, ROSALÍA CALDERÓN FLORES, AUSENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: C. C. MARGARITA MENDOZA YÁNEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CUATRO ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SE PUEDE REANUDAR LA SESIÓN CON LAS PERSONAS PRESENTES EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BIEN ESTAMOS EN EL PUNTO NÚMERO SEIS, PUNTO QUE LA PRESIDENCIA LES PREGUNTARÍA QUE SI ESTÁ DEBIDAMENTE

AGOTADO O CONSIDERAN QUE DEBE HABER ALGUNA OTRA OPINIÓN. BIEN, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL AÑO DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE ASUNTO A DESAHOJAR ES, PUNTO NÚMERO SIETE, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES DE PROCEDER A DAR EL USO DE LA PALABRA, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE PUDIERA LLEVAR A CABO UNA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO EN COMENTO, NO DEJANDO DE LADO SEÑALAR EL HECHO DE QUE YA CONVOCAMOS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS HICIERON EL FAVOR DE ASISTIR, DONDE SE PUDO DETALLAR CON AMPLITUD JUSTAMENTE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA, NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y CON LOS EFECTOS DE DARLE LA FORMALIDAD QUE EN ESTOS CASOS SE REQUIERE YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO HICIERA LA PRESENTACIÓN DE CARÁCTER EJECUTIVO Y DESDE LUEGO QUE ESTÉN EN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA ATENTOS PARA CUALQUIER PREGUNTA QUE HAYA QUE RESPONDER, CUALQUIER ACLARACIÓN QUE HAYA QUE HACER EN RELACIÓN CON EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA), COMO USTEDES TIENEN AHÍ EN SU CUADERNILLO, SE ADJUNTA EN PRIMER TÉRMINO Y POR CAPÍTULOS LO QUE CORRESPONDE A LA

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ÁREA EN LA PRIMER HOJA, MUY BIEN, ENTONCES EN ESA PRIMERA PRESENTACIÓN, USTEDES PUEDEN VER LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR ÁREAS, NADA MÁS HABRÍA QUE HACER LA CONSIDERACIÓN QUE EN EL CASO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL I.E.E.Z., SEGUNDA ETAPA DE CINCO MILLONES DE PESOS, YA NO SE ENCUENTRA TODA VEZ QUE FUE DE LA ÚLTIMA OBSERVACIÓN QUE SE TUVO EL MARTES PASADO Y DERIVADO DE ELLO, ESTO YA NO SE TOMARÍA EN CUENTA. COMO USTEDES PUEDEN VER AHÍ EL DESGLOSE ES MUY CLARO SOBRE TODO EN EL CASO DE GASTO PREELECTORAL YA SE COMENTABA EN EL ACUERDO VIENE DE OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE SESENTA, EN EL GASTO ORDINARIO REPRESENTA LOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PUNTO DIEZ, ENSEGUIDA VIENE POR CAPÍTULOS, VIENE EL PRESUPUESTO GENERAL Y EN EL CASO DEL PRESUPUESTO GENERAL YO NADA MÁS TENDRÍA COMO COMENTARIO LO SIGUIENTE, PARA EL CASO DE LO QUE ES EL CAPÍTULO MIL, SE TIENE CONTEMPLADO EN LO QUE ES GASTO ORDINARIO, LA PLANTILLA QUE ACTUALMENTE EXISTE QUE SON SEIS CONSEJEROS ELECTORALES Y UNA DIETA A RAZÓN DE QUINCE MIL PESOS, UN CONSEJERO PRESIDENTE CON LA REMUNERACIÓN QUE ESTABLECE EL PROPIO CÓDIGO, UN SECRETARIO EJECUTIVO EN ESTE CASO LOS DIRECTORES, TRES DIRECTORES Y LAS DOS OFICINAS QUE ESTÁN ENCARGADAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y JURÍDICOS, DOS JEFES DE UNIDAD, UN ASESOR, UNA SECRETARIA "A" UN SECRETARIO PARTICULAR, TRES SECRETARIAS "B" DIEZ SUPERVISORES, SIETE TÉCNICOS, DOS AUXILIARES, DOS INTENDENTES, Y UN VELADOR QUE SUMAN EL TOTAL DE CUARENTA Y UNO, ADEMÁS SE PROPONEN SIETE JEFATURAS DE UNIDAD, UNA DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTARÍA EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, UNA JEFATURA DE UNIDAD DE CAPACITACIÓN, UNA DE ASUNTOS JURÍDICOS, UNA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UNA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE SE ENCUENTRA EN LA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, UNA JEFATURA TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y UNA JEFATURA QUE SERÍA LA CONTRALORÍA INTERNA, ESTE ES UNA PROPUESTA DE FIGURAS PREELECTORALES, COMO YA COMENTÁBAMOS, TAMBIÉN SE ENCUENTRAN COMO PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL CAPÍTULO MIL, DIECIOCHO JEFES DE UNIDAD, DIECIOCHO SUPERVISORES, DIECIOCHO VOCALES OPERATIVOS, DIECIOCHO POLIVALENTES, DIEZ TÉCNICOS, SEIS AUXILIARES, TOTAL OCHENTA Y OCHO, ESTOS OCHENTA Y OCHO REPRESENTAN LAS FIGURAS PREELECTORALES, EL TOTAL DE PERSONAL SON CIENTO CINCUENTA Y TRES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN LE PEDIRÍAMOS A JOSÉ MANUEL COMO ENCARGADO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN QUE PUDIERA APOYAR LA PRESENTACIÓN, BAJO EL MARCO DE LA MANIFESTACIÓN DE ALGUNAS OTRAS PARTIDAS QUE SERÍAN, DE TAL MANERA QUE PUDIERA QUEDAR ESCLARECIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C.

JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; SI COMO NO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EL GASTO ORDINARIO DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO DOS MIL TRES, SE TIENE CONTEMPLADO DE CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PUNTO DIEZ, DE LOS CUALES EN LO QUE ES EN TÉRMINOS GENERALES PARA EL CAPÍTULO MIL SE TIENE DESTINADOS DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA, EN SUS DIFERENTES ÁREAS, SUS DIFERENTES DIRECCIONES, EL RENGLÓN DEL CAPÍTULO DOS MIL SON UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS, PARA EL CAPÍTULO TRES MIL CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y EL CAPÍTULO CINCO MIL, UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, EN LA DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS VEMOS QUE LA PRESIDENCIA CUENTA CON UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO, EN SERVICIOS PERSONALES UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO, EN MATERIALES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS Y EN SERVICIOS GENERALES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, PARA EFECTOS MÁS PRÁCTICOS, VOY A DAR LOS TOTALES DE CADA DIRECCIÓN Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA SECRETARIA EJECUTIVA SERÍA UN TOTAL DE UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y NUEVE, PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PUNTO VEINTITRÉS, PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE, PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PUNTO NOVENTA, PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA, UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PUNTO VEINTISÉIS, PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, UN MILLÓN VEINTIÚN MIL QUINIENTOS ONCE PUNTO CUARENTA Y CUATRO, PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA SEIS, ESTO NOS DA UN TOTAL DE CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA, DE LO CUAL COMPARATIVAMENTE REPRESENTA UN CATORCE, PUNTO NOVENTA Y CUATRO POR CIENTO DE INCREMENTO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, EN EL CASO DE GASTOS PREELECTORALES, TENEMOS UN TOTAL DE OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE, EN LO QUE ES EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL, DENTRO DEL CAPÍTULO MIL LAS PARTIDAS MAS IMPORTANTES CORRESPONDEN A LO QUE ES SUELDOS, COMPENSACIÓN GARANTIZADA, Y LO QUE ES GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, EN EL CAPÍTULO DOS MIL, SUS PARTIDAS MÁS IMPORTANTES SON; MATERIAL DIDÁCTICO Y APOYO INFORMATIVO, NOS PERMITIRÁN DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ADQUIRIR ESTE TIPO DE MATERIALES QUE SON NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, DE LOS PROGRAMAS DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA ES OTRA PARTIDA IMPORTANTE EN EL CAPÍTULO DOS MIL, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN COMO SON TODOS LOS MATERIALES QUE USARÁ LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, OTRA IMPORTANTE ES LA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, PARA EQUIPO QUE ES CON LO QUE

NOS VAMOS A DAR A LA TAREA DE DAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS TANTO DE VEHÍCULOS COMO BIENES, LA OTRA PARTIDA IMPORTANTE TAMBIÉN ES DE COMBUSTIBLES, ESAS SERÍAN LAS MÁS RELEVANTES, EN LO QUE CORRESPONDE AL CAPÍTULO TRES MIL, TENEMOS UNA CANTIDAD IMPORTANTE EN TELÉFONOS, YA QUE DE AUTORIZARSE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS AHÍ TENEMOS CONTRATACIÓN DE TELÉFONOS, LO QUE ES EN GENERAL SERVICIOS DE LUZ, LO QUE ES DE ARRENDAMIENTOS Y EDIFICIOS Y LOCALES QUE TAMBIÉN SERÍA OTRA EROGACIÓN, EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, TENENCIAS Y DERECHOS, BUENO, ESTÁ SEGUROS Y FIANZAS, SON PARA CUBRIR LOS SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR, TENENCIAS Y DERECHOS SE TIENE CONTEMPLADO AHÍ LAS LICENCIAS DE SOFTWARE LO QUE NECESITA LA DIRECCIÓN TÉCNICA, OTRA IMPORTANTE; IMPRESIONES Y PUBLICACIONES ESPECIALES, CIVILES Y CULTURALES, SPOTS Y DIFUSIÓN EN RADIO, INSERCIONES EN REVISTAS, VIÁTICOS Y PASAJES, SERÍAN LAS MÁS RELEVANTES, EN EL CAPÍTULO CINCO MIL TENEMOS EN MOBILIARIO LA POSIBLE ADQUISICIÓN DE UN CAMBIO DE MESA PARA LA SALA DE SESIONES CON OTRA CONFORMACIÓN MÁS GRANDE, EN EL EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO SE TIENE CONTEMPLADO COMPRAR UN EQUIPO DE FILMACIÓN, ALGÚN EQUIPO QUE NECESITA EL ÁREA DE CAPACITACIÓN ES MÍNIMA, DE VIDEO CASETERA, ALGUNA CÁMARA FOTOGRÁFICA, EN EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN SE PRETENDE CONTAR CON UN EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO O CÁMARAS QUE ESTÉN EN TODO LO QUE ES EL ÁREA DE SESIONES Y EN EQUIPO DE BIENES INFORMÁTICOS, SE TIENE LA PROBABLE ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS DIECIOCHO UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SERÍAN UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL DE BIENES INFORMÁTICOS TANTO DEL SERVIDOR COMO LOS NUEVOS EQUIPOS Y EQUIPAR LOS DEL PROPIO INSTITUTO, ESO SERÍA A GRANDES RASGOS. LAS PARTIDAS MÁS IMPORTANTES, NO SÉ SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, Y CON EL DEBIDO RESPETO PERO VALE MÁS CORREGIR A TIEMPO QUE TRATAR DE SANAR DIFUNTOS, YO ENCUENTRO UN SERIO DESFASAMIENTO NOS SÉ SI EN EL PRESUPUESTO COMO ES GLOBAL DE LOS SUELDOS COMPACTADOS, EN EL ORGANIGRAMA QUE SE NOS PRESENTA NOS DAN VARIAS JEFATURAS DE UNIDAD LAS CUALES NO ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HABLAN DE DOS JEFES DE UNIDAD O DE UN JEFE DE

UNIDAD Y AQUÍ EN EL ORGANIGRAMA APARECEN DOS JEFES DE UNIDAD, ENTONCES FALTARÍA UNO, DOS JEFES DE ÁREA EN LOS CUALES NO APARECEN AQUÍ, EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN FALTA EL JEFE DE UNIDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS EL CUAL SI APARECE EN EL ORGANIGRAMA Y ACÁ EN LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL NO, IGUAL EN LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, HAY UN JEFE DE UNIDAD EL CUAL TAMPOCO APARECE EN LA DISCUSIÓN PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DOS JEFES DE UNIDAD, JEFE DE UNIDAD DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS, JEFE DE UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL TAMPOCO APARECE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, UN JEFE DE UNIDAD, TAMPOCO ESTÁ LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, UN JEFE DE UNIDAD TAMPOCO ESTÁ Y LA, Y COMUNICACIÓN SOCIAL SI APARECE UN JEFE DE UNIDAD, PERO NO APARECE COMO JEFE, COMO COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ENTONCES SE NOS HABLA AL FINAL DE SIETE JEFES DE UNIDAD Y ESTOS DIECIOCHO JEFES SUPERVISORES ELECTORALES ME IMAGINO QUE SON DE LOS DISTRITOS QUE SE IMPLEMENTARÍAN A PARTIR DE OCTUBRE DEL AÑO QUE ENTRA, PERO ESTOS SIETE JEFES DE UNIDAD AQUÍ EN EL ORGANIGRAMA ESTÁN PLANTEADOS COMO PERMANENTES, LO CUAL NO ESTÁN DENTRO DE LA DISCUSIÓN PRESUPUESTAL, Y POR OBVIO PUES DENTRO DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DENTRO DE SUS FUNCIONES, SI HAY UNAS FUNCIONES PERO NO LAS TENGO MUY CLARAS, O SEA, EL JEFE DE UNIDAD QUÉ SERÍA ENLACE Y APOYO DENTRO DE LA DIRECCIÓN Y LOS DEMÁS, PORQUE UN JEFE DE UNIDAD Y 3 COORDINADORES, O SEA, LA FUNCIÓN CONCRETA, ESPECÍFICA DE CADA UNO DE ELLOS, ES CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: LAS SIETE JEFATURAS DE UNIDAD SI ESTÁN COMPRENDIDAS EN EL ORGANIGRAMA. EN EL ORGANIGRAMA NO ESTÁN PREVISTAS POR UN ERROR, UNA; LA JEFATURA DE UNIDAD QUE SERÍA LA CONTRALORÍA INTERNA, PORQUE ESE TAMBIÉN FUE UNA DECISIÓN DE ÚLTIMO MOMENTO Y LO QUE SON LAS DIECIOCHO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DISTRITALES, ESTAS NO ESTÁN EN EL ORGANIGRAMA, POR LO DEMÁS, TODAS LAS JEFATURAS DE UNIDAD QUE SEÑALÓ EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, SE ENCUENTRAN, ESTAS SÍ, SI ESTÁN ESTAS ESTÁN PREVISTAS EN GASTO PREELECTORAL TODOS, INCLUYENDO LAS DIECIOCHO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DISTRITALES, SI USTEDES VEN EN SUS HOJAS QUE LES ACABAN DE ENTREGAR DICEN; COLABORADORES PERMANENTES CINCUENTA Y OCHO, Y EL PERSONAL PREELECTORAL SON NOVENTA Y CINCO, TOTAL DE COLABORADORES CIENTO CINCUENTA Y TRES, Y ESTÁ UN CUADRO QUE DICE EL NÚMERO DE PLAZA, EL CARGO, PERCEPCIÓN MENSUAL Y SUMA DONDE SE ESTABLECEN CADA UNO DE ESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES FIGURAS, ES DECIR, EN EL ORGANIGRAMA EFECTIVAMENTE NO ESTÁ PREVISTO LA UNIDAD DE LA CONTRALORÍA INTERNA NI LOS DIECIOCHO UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SÍ, EFECTIVAMENTE APARECEN AL FINAL HACIA ABAJO, DICE: UNIDADES ADMINISTRATIVAS DISTRITALES DIECIOCHO JEFES DE UNIDAD, DIECIOCHO SUPERVISORES, VOCAL OPERATIVO, DIECIOCHO POLIVALENTES, O SEA, SE ALCANZÓ A CORREGIR SOLAMENTE FALTARÍA EL CONTRALOR INTERNO, QUE SERÍA OTRA JEFATURA DE UNIDAD, EN RELACIÓN A LO QUE SE MENCIONA DE LA ACTIVIDAD Y

FUNCIÓN A REALIZAR, SI USTEDES PUEDEN VER AHÍ, SE TRATÓ DE CLASIFICAR EN LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA, EL PUESTO O CARGO, EL FUNDAMENTO Y LA FUNCIÓN YA SEA DIRECTIVA, TÉCNICA O ADMINISTRATIVA, Y SEGÚN CORRESPONDA, SE SEÑALA AHÍ ESPECÍFICAMENTE LAS FUNCIONES QUE SE REALIZARÍA POR CADA UNA DE LAS FIGURAS, ESTE ESTUDIO LO REALIZÓ ENTRE LA JUNTA EJECUTIVA Y TOMAMOS ALGUNAS OBSERVACIONES QUE HIZO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA PODER PRESENTAR ESTA ESTRUCTURA OCUPACIONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T. LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR**, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, BUENO, SABEMOS QUE SI SE REQUIERE QUE HAGAMOS UN ANÁLISIS PROFUNDO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO QUE EN ESTE CASO ESTÁN SOLICITANDO PARA EN TODO CASO LA LEGISLATURA SE LAS PUEDA APROBAR, AQUÍ TENGO UNA DUDA EN EL SENTIDO, EN RELACIÓN AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL, DONDE ESTAMOS DE LAS CUOTAS TANTO AL INFONAVIT COMO AL SEGURO SOCIAL, IGUAL AL ISSSTE, EN EL ANTEPROYECTO QUE NOS PRESENTAN EN ESTA HOJA, AL FINAL VIENE, A LA MEJOR QUIERO ENTENDERLO DE ESA MANERA, GASTOS PREELECTORALES DE LOS CONSEJOS, NO SÉ SI EN ESTA PARTE SE ENCUENTRE YA INCLUIDO EL PRIMER ANTEPROYECTO QUE NOS PRESENTAN, YA SE ENCUENTRA INCLUIDO LOS GASTOS QUE SE VAN A ORIGINAR POR MOTIVO DE LAS CUOTAS QUE MENCIONÉ EN LOS CONSEJOS, ESA ES UNA, BIEN, EN RELACIÓN A LOS BONOS DE PRODUCTIVIDAD DE LOS ESTÍMULOS AL PERSONAL, TAMBIÉN QUIERO PREGUNTAR EN ESE SENTIDO, A QUE PERSONAL, DEPENDIENDO DEL RANGO, Y EN BASE A QUE DETERMINAN SU PRODUCTIVIDAD, PORQUE BUENO, EN TODO CASO A NOSOTROS NOS CONSTA QUE PUES DONDE PARECE SER QUE MÁS TRABAJAN ES AQUÍ LOS COMPAÑEROS, ESA ES OTRA INQUIETUD QUE TENGO, ME LLAMA TAMBIÉN LA ATENCIÓN LA SOLICITUD QUE ESTÁN HACIENDO EN RELACIÓN AL SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR QUE HACIENDE A SETENTA Y DOS MIL PESOS, NO SÉ COMO LO PUEDA PRIORIZAR EN EL SENTIDO QUE ES UNA CANTIDAD MÁS O MENOS CONSIDERABLE Y EN TODO CASO QUE PERSONAL DE AQUÍ DEL INSTITUTO ES EL QUE UTILIZA EL SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR, POR LO SIGUIENTE, PORQUE AQUÍ HAY UN PUNTO QUE DICE: ESTUDIOS, INVESTIGACIONES CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y BUENO, SI PODEMOS HACER UN AJUSTE EN ESE SENTIDO PARA PODER BAJARLE UN TANTO AL TELÉFONO CELULAR Y PODER NOSOTROS INVERTIR MAS EN ESE RUBRO, SOBRE EL ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CAPACITACIÓN AL PERSONAL INCLUSO TAMBIÉN YO SOLICITARÍA EN TODO CASO QUE APARTE DE, BUENO SI ES QUE SE PUDIERA QUE SE INCREMENTARA EL PRESUPUESTO EN ESE SENTIDO Y QUE TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LES PUDIERA DAR CAPACITACIÓN, HABLAN EN RELACIÓN AL CAPITULO CINCO MIL SOBRE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EN TODO CASO YO TAMBIÉN SOLICITO QUE ME INFORMEN SOBRE ESE TIPO DE EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EN RELACIÓN AL TELÉFONO CELULAR, NO SÉ COMO CONTEMPLAN USTEDES LOS EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EN ESE

CASO QUE SERÍA. SI FUERAN LAS TELEVISIONES, LAS COMPUTADORAS, NO SÉ COMO MANEJEN ESTO, Y POR ÚLTIMO, AUNQUE YA LO DIJO UN POQUITO EN EL SENTIDO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS TAMBIÉN QUISIERA QUE NOS AMPLIEN EN ESE SENTIDO, SE MENCIONÓ UN SERVIDOR Y UN EQUIPO DE DIECIOCHO UNIDADES, QUISIERA QUE NOS AMPLIARAN UN POCO LA INFORMACIÓN EN ESOS RUBROS POR EL MOMENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO, MUY BIEN, YO LE PEDIRÍA A JOSÉ MANUEL Y DESDE LUEGO QUE LOS DEMÁS DIRECTORES ESTUVIERAN PENDIENTES PARA REFORZAR LOS COMENTARIOS QUE SE HAGAN Y QUE DESDE LUEGO TENGAN QUE VER CON EL ÁREA CORRESPONDIENTE COMO EN EL CASO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS, ADELANTE JOSÉ MANUEL, EL ÁREA QUE TE CORRESPONDE Y LE PEDIRÍAMOS A LOS SEÑORES DIRECTORES QUE APOYARAN TAMBIÉN LAS RESPUESTAS EN ESE SENTIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; SÍ, EN EL CASO DE LO QUE ES CUOTAS AL I.M.S.S. E INFONAVIT, ISSSTEZAC Y APORTACIONES DEL RETIRO SI ESTÁN INCLUIDAS YA EN LO QUE ES GASTO PREELECTORAL, EN ESE RUBRA YA ESTÁN CONTEMPLADOS, PARA EL CASO DEL BONO DE PRODUCTIVIDAD O ESTÍMULOS AL PERSONAL SE TIENE CONTEMPLADO EN JULIO LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES NOVENTA Y CINCO, ESO EQUIVALE DE QUE SERÍA UNA QUINCENA DEL PERSONAL DE LA OFICINA SEDE, PARA EL CASO LO QUE ES TELÉFONOS CELULARES, SE TIENE BASE HISTÓRICO SON SEIS MIL PESOS MENSUALES, QUE EN TOTAL DEL AÑO SON SETENTA Y DOS MIL PESOS, ESTAMOS HABLANDO DE TRES TELÉFONOS CELULARES ÚNICAMENTE QUE SERÍA UNO ASIGNADO A LA PRESIDENCIA, UNO A SECRETARÍA GENERAL, Y UNO A COMUNICACIÓN SOCIAL, UN PROMEDIO DE DOS MIL PESOS CADA UNO SON SEIS MIL PESOS AL MES, PARA EL CASO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PUES SON CIENTO OCHENTA MIL PESOS LO QUE SE TIENE AHÍ DISTRIBUIDOS EN CUATRO CANTIDADES DE CUARENTA Y CINCO MIL PESOS EN ENERO, ABRIL, AGOSTO Y NOVIEMBRE, LAS CUALES AHÍ PODRÍA TOMARSE DE OTRA PARTIDA, PARA EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, LES COMENTABA QUE SE REQUIERE, LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN TIENE UNA SOLICITUD DE UNA VIDEOCASETERA, UNA CÁMARA FILMADORA Y UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA, APARTE UN EQUIPO DE FILMACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LA SALA DE SESIONES, EN EL CASO DE APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE PRETENDE DOTARLA DE UN EQUIPO DE FILMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LO QUE ES YA EN EL PROCESO PREELECTORAL EL EQUIPAMIENTO DE RADIOS, Y TAMBIÉN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HABLAMOS DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TELEFÓNICOS ES LO QUE SE LLEVARÍA AHÍ EN LAS LÍNEAS, PAGO DE LAS LÍNEAS, PARA LO QUE ES BIENES INFORMÁTICOS ESPECÍFICAMENTE LE CEDERÉ EL MICRÓFONO AL ENCARGADO DEL ÁREA TÉCNICA PARA QUE NOS AMPLIÉ LO QUE ES EL SERVIDOR Y EL EQUIPO DE BIENES

INFORMÁTICOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ÁREA TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIÉN EXPRESA; EN BIENES INFORMÁTICOS, ESTAMOS CONTEMPLANDO DOS TIPOS DE BIENES, UNO QUE SERÍAN EMPEZANDO POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE EQUIPARÍAN A PARTIR DE OCTUBRE, ESTARÍAMOS HABLANDO DE DIECIOCHO COMPUTADORAS, DIECIOCHO IMPRESORAS LÁSER, DIECIOCHO NO BRAKE, ESENCIALMENTE QUE ES LO QUE COMPODRÍA EL EQUIPO BASE PARA QUE FUNCIONARAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, EN TÉRMINOS DE GASTO PREELECTORAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO, QUE TENDRÍA QUE VER CON EL INSTITUTO DIRECTAMENTE, ESTAMOS HABLANDO DE LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO PARA LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PARA LOS DIRECTORES, LAS UNIDADES NUEVAS QUE SE ESTÁN GENERANDO IMPLICA OBIAMENTE EL NO BRAKE Y LA COMPUTADORA, EN TÉRMINOS DE SERVIDORES, ESTAMOS HABLANDO DE UN SERVIDOR DE ALTA CAPACIDAD QUE NOS PERMITA YA CORRER LOS MÓDULOS QUE SE ESTÉN GENERANDO PARA LAS PRUEBAS DE LOS SISTEMAS QUE SE ESTÉN ACTUALIZANDO PARA EL PROCESO ELECTORAL, LA FINALIDAD DEL SERVIDOR ES DE CONTAR CON UNA SOLA PLATAFORMA, NO ESTAR MIGRANDO DE PLATAFORMA, SINO QUE CONFORME SE VAYA CONSTRUYENDO QUEDE YA EN ESTE SERVIDOR TODO PARA EL FUNCIONAMIENTO LA PÁGINA WEB, LO QUE TENGA QUE VER CON ENLACE CINTRANET O LA RED INTERNA Y OBIAMENTE LOS MÓDULOS DE LOS SISTEMAS A REALIZARSE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T. LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIÉN EXPRESA: NOMÁS, NO ME QUEDO MUY BIEN CLARO, PERO YO QUISIERA ENTENDERLO DE ESTA MANERA, EN RELACIÓN DE NUEVA CUENTA LAS CUOTAS, QUE ES UNA CANTIDAD MÁS O MENOS CONSIDERABLE, HAGO REFERENCIA ÚNICAMENTE AL INFONAVIT, AL I.M.S.S. BUENO Y A LAS DEL ISSSTEZAC, AQUÍ LA PREGUNTA, AQUÍ HACEMOS EN CUANTO AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL Y LUEGO, AL ÚLTIMO VIENE GASTOS PREELECTORALES DE CONSEJOS, Y AQUÍ HAY OTRO RUBRO MÁS O MENOS CONSIDERABLE, EN UNA ASCIENDE A CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, OTRA A NOVENTA Y SEIS MIL PESOS Y OTRA A DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS. QUIERO ENTENDER QUE ESTE PUNTO ÚNICAMENTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL PRIMER CASO, HACE REFERENCIA A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO Y ESTE ÚLTIMO PRESUPUESTO RELACIONA A TODOS LOS CONSEJOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; EN CONCRETO LO QUE ES CUOTAS AL ISSSTEZAC, NOSOTROS TENEMOS UNA PARTIDA DE NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO Y NOS DAN CIENTO ONCE MIL, Y LUEGO TENEMOS CUOTAS AL INFONAVIT CON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL Y AL I.M.S.S. CON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, ESTAS TRES PARTIDAS, ESTAS

CUOTAS PUES ES PARA TODO EL PERSONAL, TANTO PREELECTORAL COMO EN GENERAL, POR ESO, ESTE ANTEPROYECTO EL QUE DA INICIO AQUÍ ES PROYECTO GENERAL, DESPUÉS SE VA DESGLOSANDO POR CADA PRESIDENCIA, SECRETARÍA, PERO AL SUMAR TODAS LAS DEMÁS DIRECCIONES NOS TIENE QUE DAR ESTE TOTAL GENERAL, O SEA, SÍ ESTÁN INCLUIDAS AHÍ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D. LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO, SEÑORES CONSEJEROS, YO QUIERO NADA MAS MANIFESTAR EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO QUE DE ENTRADA, SI LO VEMOS ASÍ DE MANERA MUY FRÍA, DE MANERA MUY GENERAL. EN LA HOJA NÚMERO DOS DE ESTE DOCUMENTO, BUENO NOS PUDIERA DAR LA IMPRESIÓN DE QUE SE TRATA O ESTAMOS HABLANDO DE SUMAS BASTANTE IMPORTANTES QUE SE ESTÁN DESTINANDO PARA EL INSTITUTO, SIN EMBARGO, YA CUANDO LO QUE VEMOS AQUÍ LO COMPARAMOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS ANEXA JUNTO CON ESTE OTRO DOCUMENTO, BUENO, PUES NO QUEDA MÁS QUE CONCLUIR QUE LOS NÚMEROS QUE ARROJA ESTE DOCUMENTO, BUENO PUES SE ENCUENTRAN BIEN SOPORTADOS DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA Y QUE AÚN Y CUANDO PUDIERAN EXISTIR CASOS COMO EL QUE MENCIONABA EL LIC. JAQUEZ, EN LOS QUE CONSIDERO TAMBIÉN QUE EL GASTO PUDIERA RACIONALIZARSE DE UNA MANERA MÁS EFECTIVA, DE UNA FORMA MÁS EFICIENTE COMO LO SERÍA EL USO DE LOS TELÉFONOS CELULARES, PUES CREO QUE ESO SERÍA YA PARTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, EN CUANTO A ESTE PUNTO TAMBIÉN CREO QUE SERPIA IMPORTANTE QUE SE NOS DIJERA QUIENES TRAEN TELÉFONOS CELULARES QUE ESTÉ COSTEANDO EL INSTITUTO Y QUE SE ANALICE SI LAS PERSONAS QUE LOS ESTÁN USANDO EFECTIVAMENTE REQUIEREN QUE EL INSTITUTO LES PAGUE UN TELÉFONO CELULAR Y SINO ES ASÍ, BUENO PUES ENTONCES QUE CADA QUIÉN EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES PUEDA SOPORTAR EL GASTO QUE ESO REPRESENTA. POR LO DEMÁS, BUENO CREO QUE TODO COINCIDE BIEN, DICEN Y CREO QUE DICEN MUY BIEN QUE LA DEMOCRACIA CUESTA, COSA CON LA QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, SOLAMENTE EN AQUELLOS PAÍSES EN LOS QUE IMPERA UN RÉGIMEN DICTATORIAL NO SE TIENE QUE PRESENTAR O NO PRESENTAN ESTE TIPO DE GASTOS, SIN EMBARGO, EN MÉXICO Y CONCRETAMENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, CREO QUE TODOS LO QUE ESTAMOS EN ESTE INSTITUTO DESEMPEÑANDO FUNCIONES TENEMOS LA ASPIRACIÓN DE QUE LA DEMOCRACIA SE CONCRETICE DE UNA MANERA MÁS REAL, EN UNA FORMA MÁS PALPABLE Y POR LO TANTO CREO QUE EL GASTO QUE SE DESTINE PARA ESE FIN NO ES UN GASTO QUE SEA MAL EJERCIDO O QUE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO COMO UN GASTO INÚTIL, AL CONTRARIO, CREO QUE ES UN GASTO QUE SE ESTÁ LLEVANDO CON UN BUEN OBJETIVO, CON UN BUEN FIN Y POR LO TANTO YO APOYO EL PRESUPUESTO QUE SE NOS ESTÁ PRESENTADO Y NADA MÁS SI PEDIRÍA QUE COMO HASTA AHORA, BUENO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL SE SIGA LLEVANDO A CABO DE UNA MANERA TRANSPARENTE, DE UNA MANERA MUY ESCRUPULOSA, LES DIGO, CREO QUE ASÍ ES PORQUE EL REMANENTE QUE SE NOS ESTÁ DANDO CUENTA AHÍ, YO IGNORABA QUE EXISTÍA UN AHORRO COMO

EL QUE SE NOS MENCIONÓ EN LA REUNIÓN O EN LA SESIÓN DEL DIA DE HOY POR LA MAÑANA Y BUENO, ME LLENA DE SATISFACCIÓN O ME SATISFACE QUE DE LO AUTORIZADO SE ESTÉ EJERCIENDO DE UNA MANERA PUNTUAL, DE UNA MANERA CONTROLADA Y QUE EL REFLEJO DE ESO SE TRADUZCA EN UN AHORRO QUE CREO, SI IMPORTANTE, AQUÍ DEBIÉRAMOS VER CUAL VA A SER EL DESTINO DE ESE AHORRO PERO SIN EMBARGO YA SE HABÍA COMENTADO QUE VA A SER MATERIA DE UNA REUNIÓN POSTERIOR Y CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE EL DESTINO QUE SE LE DÉ A ESE REMANENTE O A ESE AHORRO SEA PUES EL MÁS ADECUADO PARA LOS FINES DEL INSTITUTO COMO PUDIERA SER, LO PLANTEABA BIEN LA LICENCIADA CONSEJERA, PARA EL EDIFICIO DEL PROPIO INSTITUTO, SERÍA TODO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR LICENCIADO JUAN CORNEJO RANGEL, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO GERARDO MONREAL MALDONADO PERO ANTES DE ELLO, YO NOMÁS LE DIRÍA QUE EFECTIVAMENTE TRATANDO DE QUE NO QUEDE NADA EN EL AIRE, EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA SE TOMÓ EL ACUERDO DE QUE EL REMANENTE, LOS AHORROS QUE SE TUVIERAN SE IBAN A DESTINAR PREFERENTEMENTE PAR ALA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO Y ES UN ALGO QUE SE TOMÓ, QUEDA ÚNICAMENTE LA PUNTUALIZACIÓN DE A CUANTO ASCIENDE Y BAJO QUE MARCO LLEGA EN ESE SENTIDO, POR LO DEMÁS SON TRES CELULARES, UNO QUE TRAE EL TITULAR DEL ÁREA DE DIFUSIÓN DE COMUNICACIÓN, QUE ES EL SEÑOR MANUEL SORIANO, UNO QUE TRAE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, Y EL QUE TRAE UN SERVIDOR COMO CONSEJERO PRESIDENTE, PARTICULARMENTE EN ESE SENTIDO SE ESTÁN PRESUPUESTANDO DOS MIL PESOS APROXIMADAMENTE PARA CADA UNO DE ELLOS, NO SE ME HACE UN GASTO EXCESIVO, ME PARECE SE HA UTILIZADO, EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ES IMPORTANTE, Y AHÍ ESTÁ LA RESPUESTA, MUCHAS GRACIAS POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN EL INSTITUTO Y YO ESPERO QUE JUNTOS PODAMOS SEGUIR CRECIENDO EN ESE SENTIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, BUENAS TARDES A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, YO QUISIERA FORMULAR ALGUNOS COMENTARIOS EN RELACIÓN AL ASUNTO QUE NOS OCUPA, PERO EN PRIMER TÉRMINO YO QUISIERA DESTACAR EN PRIMER LUGAR QUE LAS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS SON EN PRIMER SUMAMENTE NECESARIAS, INDISPENSABLES YO DIRÍA, PARA QUE PRECISAMENTE SE ORIENTE ADECUADAMENTE TANTO LA CUANTÍA COMO LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL GASTO DEL INSTITUTO PARA EL DOS MIL TRES, QUIERO INCLUSIVE DESTACAR QUE TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRAN AQUÍ LA TOTALIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL HECHO DE QUE EL DÍA DE HOY ABORDEMOS ESTE PUNTO Y LO VOTEMOS NO SIGNIFICA DE NINGUNA MANERA QUE NO TENDRÁN USTEDES LA POSIBILIDAD DE SEGUIR ENRIQUECIENDO EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO CON POSTERIORIDAD,

INDEPENDIENTEMENTE DE QUE COMO SE HA COMENTADO EN MÁS DE ALGUNA OCASIÓN, EL PRESUPUESTO ES JUSTAMENTE ESO, UNA PROPUESTA QUE SE ESTÁ FORMULADO SUJETA A LAS DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS QUE SE DAN EN LA REALIDAD YA UNA VEZ QUE SE PRESENTAN LOS HECHOS REALES DEL DOS MIL TRES, PERO ADEMÁS ESTE ANÁLISIS QUE USTEDES PUEDEN SEGUIR LLEVANDO A CABO AL INTERIOR DE SUS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIGUE SIENDO SUMAMENTE ÚTIL Y MUY ENRIQUECEDOR, INSISTO, PARA IR CONFIGURANDO ESTE MISMO DOCUMENTO, ESTE MISMO PRESUPUESTO Y DESDE LUEGO LOS EJERCICIOS FUTUROS DE UNA MEJOR MANERA, SOBRE TODO UNA MANERA MAS EFICIENTE, COMO LA HACÍA NOTAR EL LIC. CORNEJO EN SU INTERVENCIÓN, DE TAL MANERA QUE TENGAMOS SIEMPRE UN EJERCICIO QUE NO DEJE LUGAR A DUDAS DE LA CORRECCIÓN, DE LA CONDUCCIÓN DE ESTE RENGLÓN DEL INSTITUTO. ASÍ QUE POR LO TANTO, QUEDA ABIERTA LA POSIBILIDAD, BIENVENIDOS LOS COMENTARIOS DE TODOS USTEDES EN EL SENTIDO QUE SEA, PUEDE HABER ALGÚN ERROR EN ALGUNA PARTIDA, PUEDE HABER UNA PARTIDA QUE ESTÉ DESPROPORCIONADA ES DECIR, EN LO QUE USTEDES TENGAN A BIEN COMENTAR, APORTAR, INSISTO, SERÁ MUY BIEN VISTO Y SERÁ DESDE LUEGO MUY ENRIQUECEDOR PARA EL MOMENTO EN QUE FINALMENTE SE TENGA QUE HACER YA EL EJERCICIO REAL DEL GASTO QUE AUTORICE LA LEGISLATURA EN SU MOMENTO, EL INCREMENTO QUE USTEDES CONTEMPLAN EN ESTE MOMENTO, COMO YA SE HA DICHO TAMBIÉN, ES DEL ORDEN DEL CATORCE NOVENTA Y TANTOS POR CIENTO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO DEL DOS MIL DOS, AHÍ QUISIERA YO HACER ALGUNA PUNTUALIZACIÓN QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE Y SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA NO SOLAMENTE LA COMPRENSIÓN SINO EL APOYO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A QUÉ ME REFIERO, MIREN USTEDES, CONSIDERO QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS FINANZAS ESTATALES, ES POSIBLE Y SOLAMENTE LO COMENTO ASÍ, ES POSIBLE, COMO UNA MERA FACTIBILIDAD QUE PUEDE DARSE O NO, NO ES POSIBLE QUE EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL QUE SE PRESENTE EN DICIEMBRE A LA LEGISLATURA EL PRESUPUESTO DEL GASTO GENERAL DEL ESTADO, PUES MANTENGA INCREMENTOS TAL VEZ DEL ORDEN DEL CINCO, SIETE POR CIENTO TAL VEZ, YO NO CONTEMPO UN INCREMENTO SUPERIOR AL DEL SIETE POR CIENTO, EN CUYO CASO DE, INSISTO, YA DE MATERIALIZARSE ESTA POSIBILIDAD, DE HACERSE REAL ESTA POSIBILIDAD QUE ESTOY COMENTANDO EN ESTE MOMENTO, BUENO, EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ EN ESTE MOMENTO CONTEMPLADO EL INSTITUTO ES PRÁCTICAMENTE DEL DOBLE, UN POQUITO MÁS DEL DOBLE, SERÍA CATORCE NOVENTA Y SIETE POR CIENTO ES UN POQUITO MÁS DEL DOBLE, Y A ESO ME QUISIERA YO REFERIR EN ESTE CASO, YO ESTOY SEGURO QUE EN UN MOMENTO DADO. CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS TENDRÍAN ARGUMENTOS MUY PLAUSIBLES PARA SOLICITAR UN INCREMENTO SUPERIOR AL QUE EN UN MOMENTO DADO SE AUTORICE Y DESDE LUEGO, YO NO DESCARTO LA POSIBILIDAD, QUE EN UN MOMENTO DADO EL PROPIO INSTITUTO SEA CORTADO CON LA MISMA TIJERA Y PUDIERA REDUCIRSE INCLUSIVE LA CANTIDAD QUE ESTAMOS SOLICITANDO EN ESTE MOMENTO, PARA UBICARLA EN LÍNEA CON LOS INCREMENTOS QUE AUTORICE DE MANERA GENERAL EL

GOBIERNO DEL ESTADO, SIN EMBARGO YO QUIERO DESTACAR AQUÍ DOS CIRCUNSTANCIAS QUE ME PARECEN EN ESTE MOMENTO DE LA MAYOR IMPORTANCIA Y POR ESO DECÍA HACE UN MOMENTO QUE YO QUISIERA SOLICITAR NO SOLAMENTE LA COMPRENSIÓN SINO EL APOYO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR QUÉ MOTIVO, POR LO SIGUIENTE, MIREN USTEDES, POR UN LADO, EL INSTITUTO DESDE EL ACUERDO DE SI MAL NO RECUERDO DE OCTUBRE DEL AÑO DE NOVENTA Y NUEVE, NO HABÍA VUELTO A ABORDAR DE MANERA OFICIAL, NO HABÍA VUELTO ABORDAR DE UNA MANERA INTEGRAL LA ESTRUCTURA SALARIAL DEL INSTITUTO, DE HECHO TENEMOS AHÍ UNAS REMUNERACIONES QUE SE HAN VENIDO REZAGANDO EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO DEL NOVENTA Y NUEVE A LA FECHA, LOS INCREMENTOS HAN SIDO, BUENO PUES DE CARÁCTER VAMOS A DECIR FACTUAL DE QUE SE DAN, PORQUE DE ALGUNA MANERA TIENE QUE VER ALGÚN TIPO DE INCREMENTO PERO NUNCA HUBO, INSISTO, EN UN MOMENTO DADO UN INTENTO DE FORMULARLOS DENTRO DE UNA POLÍTICA COHERENTE Y DENTRO DE UNA JUSTIFICACIÓN, CORRESPONDIENDO LÓGICAMENTE A LAS TAREAS QUE SE REALIZABAN, Y BUENO EN TODO CASO A LOS INCREMENTOS QUE SE HAN DADO EN EL COSTO DE LA VIDA, QUE AUNQUE DESDE LUEGO HAN SIDO MÁS MODERADOS QUE EN EL PASADO PERO NO POR ESO HAN DEJADO DE SER MAS REALES, ENTONCES EN ESTE MOMENTO POR PRIMERA VEZ, INSISTO ESTE CONSEJO SI DE DIO A LA TAREA DE ABORDAR ESTE PROBLEMA DE MANERA INTEGRAL, SE ESTÁ INTENTANDO, DESDE LUEGO NO SE PUEDE CORREGIR DE UN SOLO PLUMAZO Y DE LA NOCHE A LA MAÑANA, LAS OMISIONES QUE EN UN MOMENTO DADO LAS OMISIONES EN QUE SE INCURRIERON EN EL PASADO, PERO SI ES IMPORTANTE QUE SE COMIENZE A DAR UN PRIMER PASO PARA IR PONIENDO EN LÍNEA LAS PERCEPCIONES QUE CORRESPONDEN A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS, ESTA ES UNA RAZÓN POR LA CUAL EN UN MOMENTO DADO SI REPERCUTE PUES ESTE PRIMER INTENTO DE IR, INSISTO, NIVELANDO, NO OTRA COSA MAS QUE NIVELANDO LOS AUMENTOS SALARIALES QUE NO SE OTORGARON EN EL PASADO CON LA CONGRUENCIA QUE DEBEN TENER EN FUNCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS FUNCIONES QUE SE DESEMPEÑAN POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, ENTONCES, NECESARIAMENTE ESTO REPERCUTE EN UN INCREMENTO QUE SI REBASA ESE POSIBLE SIETE POR CIENTO QUE AUTORICE EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO NO TIENE OTRO MOTIVO MÁS QUE ELLO PRECISAMENTE, ESA ES UNA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE REFLEJA ESTE INCREMENTO DEL CATORCE POR CIENTO, PORQUE SE ESTÁ TRATANDO, INSISTO NUEVAMENTE, YA DE ABORDAR DE MANERA INTEGRAL LA ESTRUCTURA SALARIAL Y LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO ESA ES UNA RAZÓN, DE HECHO LA RAZÓN AS IMPORTANTE PARA JUSTIFICAR O MEJOR DICHO PARA EXPLICAR ESE CATORCE POR CIENTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO, PERO POR OTRO LADO, ESTÁ LA PARTIDA QUE CORRESPONDE AL GASTO PREELECTORAL, MIREN USTEDES, CUANDO HABLAMOS DE ESTA PARTIDA Y AQUÍ LO DECÍA HACE UN MOMENTO TAMBIÉN EL LIC. CORNEJO, YA CUANDO SE VE EL DOCUMENTO CON CALMA, CON MÁS DETALLE, SE DA CUENTA DE QUE EFECTIVAMENTE EXISTEN PARTIDAS ADICIONALES EN LAS CUALES

SE VA A EROGAR UNA PARTIDA ADICIONAL Y QUE SON, INSISTO, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS GASTOS Y LAS PROVISIONES Y LAS PREVISIONES QUE SE TIENEN QUE TOMAR EN EL AÑO DOS MIL TRES CON MOTIVO DEL EJERCICIO DEL DOS MIL CUATRO, ESTOS OCHO MILLONES Y FRACCIÓN QUE SE ESTÁN SOLICITANDO PARA ESTE RUBRO, EN TÉRMINOS GENERALES, SI POR ALGUNA RAZÓN NO SON AUTORIZADOS EN ESTE MOMENTO POR LA LEGISLATURA PARA EL EJERCICIO DOS MIL TRES, DE CUALQUIER FORMA SE VAN A TENER QUE SOLICITAR EN EL DOS MIL CUATRO BÁSICAMENTE, ES UN GASTO EN EL QUE VAMOS A TENER QUE INCURRIR EN EL DOS MIL CUATRO PERO CON UNA ENORME DIFERENCIA, ES DECIR, SI SE NOS OTORGA CON OPORTUNIDAD Y ADEMÁS PORQUÉ NO DECIRLO LA MAYOR PARTE DE EL SE VA A EJERCER HASTA YA MUY ENTRADO EL AÑO, NO TODO A PARTIR DE OCTUBRE, HABRÁ ALGUNA PARTE DEL GASTO QUE SE EJERZA CON ANTERIORIDAD TAL VEZ LAS ADQUISICIONES DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD DE SUS PRECIOS, DE SUS OFERTAS SE PUEDEN HACER CON ANTICIPACIÓN, PERO DE HECHO, LA MAYOR PARTE DE ESTE GASTO SE REALIZARÍA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, Y ES QUE EN ESE SENTIDO, EL INSTITUTO ESTÁ JUSTAMENTE TRATANDO DE SER PREVISOR, ES DECIR, NO QUEREMOS NUEVAMENTE QUE NOS VUELVA A LLEGAR EL AGUA YA EN EL DESARROLLO INEXORABLE DE LOS DÍAS QUE SE VIENEN VERTIGINOSAMENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO, SINO QUE EN ESTE MOMENTO, PRECISAMENTE EL INSTITUTO ESTÁ DEMOSTRANDO TANTO A LA LEGISLATURA COMO A LA CIUDADANÍA EN SU CONJUNTO QUE QUEREMOS IR ANTICIPANDO ALGUNAS ACCIONES QUE NOS DEN UN MÍNIMO DE ESPACIO PARA NO TENER QUE ESTAR SIEMPRE CON LAS PRESIONES A QUE NOS VIMOS SUJETOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEL NOVENTA Y OCHO Y DEL DOS MIL UNO, ESTOS OCHO MILLONES TRADUCEN PRECISAMENTE ESO, ES EL REFLEJO ECONÓMICO DE LA PREVISIÓN DEL INSTITUTO, ASÍ ES COMO SE TIENE QUE ENTENDER, ASÍ ES COMO SE TIENE QUE ENFOCAR PORQUE ASÍ ES SEÑORES, Y EN ESE SENTIDO, PRECISAMENTE POR ESO SOLICITABA NO SOLAMENTE SE COMPRESIÓN SINO EL APOYO DE USTEDES CON SUS RESPECTIVA FRACCIONES PARLAMENTARIAS, NO SE TRATA DE QUE ESTEMOS SOLICITANDO DE MANERA LIGERA Y FRÍVOLA UNA CANTIDAD PORQUE CREEMOS QUE NOS DEBEN DE DAR ESA PARTIDA CON LA JUSTIFICACIÓN DE QUE ES AÑO PREELECTORAL, NO SEÑORES, AL CONTRARIO, ES JUSTAMENTE LO QUE SE ESPERA DE ESTE INSTITUTO, QUE TOMEN LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS Y QUE CON TIEMPO SOLICITE LO QUE VA A REQUERIR PARA IR ATENDIENDO DEBIDAMENTE ESA PREPARACIÓN INDISPENSABLE PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, ESE ES DESDE MI PUNTO DE VISTA DESDE LUEGO MUY PERSONAL SI ME PERMITE USTEDES, LA JUSTIFICACIÓN DE LA PARTIDA ADICIONAL QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, Y PARA LO CUAL SI REQUERIMOS, POSIBLEMENTE EN SU MOMENTO INCLUSIVE, SI ASÍ LO DISPONEN LAS PROPIAS FRACCIONES O LAS COMISIONES DE LA LEGISLATURA, PUES QUE SE HAGA LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE EN EL MISMO RECINTO EN ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO, PERO ES IMPORTANTE QUE USTEDES ESTÉN PERSUADIDOS DE QUE DEFINITIVAMENTE EL INSTITUTO NO ESTÁ SOLICITANDO ESA CANTIDAD NADA MÁS POR QUE QUISIMOS

APROVECHAR LA COYUNTURA QUE EL DOS MIL TRES ES EL AÑO ANTERIOR A LA ELECCIÓN, TODO LO CONTRARIO, ESTO ES UNA CLARA DEMOSTRACIÓN PRECISAMENTE DE ESA ACTITUD PREVISORA MÍNIMA QUE DEBE TENER EL INSTITUTO DE CARA A UN COMPROMISO TAN IMPORTANTE COMO SON LAS ELECCIONES DEL AÑO DOS MIL CUATRO, Y EN CUANTO AL INCREMENTO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, INSISTO, PARA EL GASTO ORDINARIO QUE POR ESO TAMBIÉN ASÍ SE PRESENTAN LAS DOS PARTIDAS DE MANERA SEPARADA, UNA ES EL GASTO ORDINARIO NORMAL DEL INSTITUTO Y OTROS SON AQUELLAS PARTIDAS ADICIONALES A LAS QUE YA ME REFERÍA ANTERIORMENTE PUES TIENE ESA RAZÓN, EVIDENTEMENTE SI LA LEGISLATURA FINALMENTE EN LAS AUTORIZACIONES DE DICIEMBRE NO CONCUERDA CON NUESTROS PUNTOS DE VISTA, BUENO, TENDREMOS NUEVAMENTE QUE SUJETARNOS A LO QUE ELLOS NOS AUTORICEN, Y DEFINITIVAMENTE, NUEVAMENTE PUES, LO MÁS PROBABLE ES QUE QUEDE REZAGADA LA ESTRUCTURA SALARIAL DEL INSTITUTO PUESTO QUE EN TODO CASO LOS RECORTES PRESUPUESTALES INCIDIRÍAN DE MANERA MÁS IMPORTANTE JUSTAMENTE EN LAS PERCEPCIONES DE LOS COLABORADORES DEL ÓRGANO ELECTORAL, Y DESDE LUEGO, ESPERO QUE AL MENOS LA PARTIDA DE GASTO PREELECTORAL SI QUEDE CLARAMENTE FINCADA EN LAS DIFERENTES FRACCIONES LEGISLATIVAS EN CUANTO A LA PLENA JUSTIFICACIÓN QUE LA MISMA TIENE, Y A LA NECESIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO DE CONTAR CON ESE APOYO PARA PRECISAMENTE INICIAR UN PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES. PARA ELLO PUES, LES SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SU COMPRENSIÓN Y SU APOYO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, ME PARECE MUY AMPLIA LA EXPLICACIÓN Y DESDE LUEGO, CREO QUE ABONA EN MUCHO A LA PRETENSIÓN DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR CONSEJERO, EN REALIDAD, PODEMOS PLANTEAR NUESTRO ACUERDO O NUESTRA APROBACIÓN AL PROYECTO EN LO GENERAL, SIN EMBARGO, SI QUISIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS AL RESPECTO. SE NOS HABLA DE UN TOTAL DE CIENTO CINCUENTA Y TRES COLABORADORES, EN ESTAS HOJAS QUE AFORTUNADAMENTE NO FORMAN PARTE DEL DOCUMENTO OFICIAL, EN LA HOJA SIETE, DONDE SE HABLA DE LA PROPUESTA DE NÓMINA DEL I.E.E.Z., EN EL PRIMER CUADRO HAY UN TOTAL DE SETENTA Y CUATRO PLAZAS Y EN EL SEGUNDO HAY UN TOTAL DE SETENTA Y DOS, LO QUE SUMAN CIENTO CUARENTA Y SEIS, HAY UNA DIFERENCIA DE SIETE PLAZAS QUE CONSIDERO PUEDEN SER LO QUE AHORITA HA SIDO UNA DISCUSIÓN, LOS JEFES DE UNIDAD PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES, ESO ES EN CUANTO AL NÚMERO DE PERSONAL. SIN EMBARGO, ALGO QUE CONSIDERO QUE DEBEMOS DE TOMAR CON UN POCO MÁS DE TIEMPO Y REVISAR DE UNA MANERA MUCHO MÁS DETENIDA ES EL DOCUMENTO DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL, POR CITAR ALGUNOS EJEMPLOS, EN LA PÁGINA UNO; DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, BUENO,

HAY VARIAS PÁGINAS UNOS, EN LA QUE SE REFIERE AL JEFE DE LA UNIDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESA DIRECCIÓN, TIENE UNA FUNCIÓN DIRECTIVA CONSISTENTE EN RECABAR LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL, Y DESPUÉS VIENE EN QUÉ VA A CONSISTIR ESA INFORMACIÓN PERO SI VEMOS YA NO TIENE NINGUNA OTRA ACTIVIDAD, POR LO QUE SE REFIERE A LOS COORDINADORES REGIONALES VEMOS NOSOTROS QUE EN EL PUNTO TRES DEL PRIMER CUADRO: ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU MEJORA, ESA ES UNA ACTIVIDAD QUE DEBE DE ESTAR TERMINADA EN ESTE AÑO, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DOS MIL DOS. EL CUATRO: ANÁLISIS DE ACTAS DE JORNADA ELECTORAL PARA DETECTAR INCIDENCIAS O FALLAS EN EL LLENADO Y PROPONER MECANISMOS DE SOLUCIÓN, TAMBIÉN ES ACTIVIDAD QUE YA SE ESTÁ REALIZANDO Y EN LOS INFORMES SE HA REPORTADO, VACIADOS DE LISTAS NOMINALES AL SISTEMA PARA LA GENERACIÓN DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL, ES UNA ACTIVIDAD QUE CONSIDERO, NO CORRESPONDE REALMENTE AL INSTITUTO EN CUANTO A LOS COORDINADORES DISTRITALES O COORDINADORES REGIONALES, SINO QUE DEBE DE SER CENTRAL PORQUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE DEBE MANEJAR EN OFICINA CENTRAL. LA ACTIVIDAD OCHO: ELABORACIÓN DE CUADROS ESTADÍSTICOS Y COMPARATIVOS DE COMPORTAMIENTO DE VOTACIÓN, SECCIONAMIENTO Y CASILLAS POR DISTRITO Y MUNICIPIOS QUE LO COMPRENDEN, PARTICIPACIÓN, ABSTENCIONISMO, ES UNA ACTIVIDAD QUE YA SE HA ESTADO REALIZANDO, HAY AVANCES SOBRE TODO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA. LA ACTIVIDAD NUEVE: ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN Y DE LISTADO NOMINAL, NOSOTROS EN EL ÁMBITO DE PADRÓN Y DE LISTA NOMINAL NO TENEMOS MUCHA INGERENCIA SINO A TRAVÉS DEL CONVENIO CON EL I.F.E. EN DONDE ÚNICAMENTE SOMOS RECEPTORES DE ESOS PRODUCTOS Y COADYUVAMOS EN LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN EN DONDE HAY UN PROGRAMA YA PREVIAMENTE ESTABLECIDO, EN EL SEGUNDO CUADRO, LA ACTIVIDAD CUATRO Y LA ACTIVIDAD OCHO, CORRESPONDEN A LAS QUE ESTÁN EN EL PRIMER CUADRO CON EL NÚMERO OCHO Y CON EL NÚMERO ONCE, CON RELACIÓN A LOS COORDINADORES DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, SE PONE UNA FUNCIÓN MERAMENTE ADMINISTRATIVA, CUANDO PUEDE ENTRAR DENTRO DE, O DE UNA FUNCIÓN DIRECTIVA O UNA FUNCIÓN TÉCNICA, Y POR EJEMPLO, EL JEFE DE UNIDAD EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL TIENE UNA FUNCIÓN TÉCNICA Y EN LAS DEMÁS DIRECCIONES TIENE FUNCIÓN DIRECTIVA, DE AHÍ QUE, CUANDO CONOCIMOS ESTE ANTEPROYECTO EN UNA REUNIÓN, PLANTEÁBAMOS QUE ESTE DOCUMENTO PUEDE SER LA BASE PARA QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL CONTINÚE ELABORANDO Y TRABAJANDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DEFINIR LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL, DE TAL MANERA QUE, DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, PLANTEARÍA YO, QUE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL JUNTO CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL, FUERA RETIRADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y FUERA PROCESADO A TRAVÉS

DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN CON LA JUNTA EJECUTIVA PARA ENTREGAR YA AL CONSEJO GENERAL UN DOCUMENTO MUCHO MÁS COMPLETO. POR MENCIONAR TAMBIÉN ALGUNO DE LOS OTROS ELEMENTOS, LA NOMENCLATURA DE LOS PUESTOS A VECES NO CORRESPONDE A LAS FUNCIONES, CUANDO SE HABLA DE COORDINADOR POR EJEMPLO, VEMOS QUE ES UN COORDINADOR QUE NO TIENE PERSONAL A SU CARGO, ENTONCES NO COORDINA ACTIVIDADES, NO COORDINA FUNCIONES, NO DISTRIBUYE TRABAJO Y POR EJEMPLO, PARA LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL QUE ESTÁ POR PRESENTAR LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS PARA INTEGRARSE AL INSTITUTO, EL DESPACHO PROFESIONAL CONTRATADO, EL GRUPO ARES, PEDÍA QUE ACLARÁRAMOS SI EFECTIVAMENTE ERA UNA FUNCIÓN DE COORDINACIÓN O ERA NADA MÁS UNA FUNCIÓN DE AUXILIO, DE COOPERACIÓN, ENTONCES, REALMENTE EN TÉRMINOS TÉCNICOS NO SERÍAN COORDINADORES EN VIRTUD DE QUE NO TIENEN LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN DE TRABAJO POR NO TENER PERSONAL A SU ENCARGO. DE ESTA MANERA, LA PROPUESTA QUE YO FORMULO, SERÍA SUPRIMIR EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO, RECORRER EN SU ORDEN LOS DEMÁS Y QUE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL FUERA DISCUTIDA POSTERIORMENTE, SERÍA CUANTO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, CONSEJERO ELECTORAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CONSEJERA ELECTORAL, PERO ANTES DE ELLO, PERDÓN, LE CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIENVENIDO LALO, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, MIREN COMPAÑEROS, A PESAR DE LAS MÚLTIPLES ADECUACIONES Y REDUCCIONES QUE SE EFECTUARON AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PUES SI SIGUEN SIENDO CIFRAS CONSIDERABLES, ES UNA CANTIDAD ALTA, SI CONSIDERAMOS QUE ESTAMOS EN ZACATECAS Y ES UNO DE LOS ESTADOS CON MENOR INGRESO EN EL PAÍS, SIN EMBARGO BUENO, TAMBIÉN SOMOS CONCIENTES DE LA RUTA Y CONOCEMOS LA RUTA QUE VA A SEGUIR ESTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y QUE FINALMENTE, DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN QUE SE HAGA EN LA LEGISLATURA PUES SE HABRÁN DE REASIGNAR ALGUNAS DE ESTAS CANTIDADES QUE AQUÍ SE ESTÁN PLANTEANDO, SIN EMBARGO, NO QUISIERA OMITIR ALGUNOS COMENTARIOS QUE YO HE VERTIDO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y QUE ALGUNOS NO HAN SIDO TOMADOS EN CUENTA PERO QUE ES DE MI INTERÉS QUEDEN ASENTADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. EN PRIMERO LUGAR, BUENO, EFECTIVAMENTE QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN LA EFICIENTIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE VA A MANEJAR EL INSTITUTO Y EN ESE SENTIDO ME MANIFESTABA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE PRECEDIÓ ÉSTA EN LA QUE SE TOCÓ EL TEMA DE PRESUPUESTO, SOBRE LAS CANTIDADES QUE SE ESTÁN ASIGNANDO

PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MÁS O MENOS SON CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS, ENTRE INSERCIONES EN PERIÓDICOS LOCALES, SPOTS Y DIFUSIÓN EN RADIO, DIFUSIÓN EN TELEVISIÓN, ES UNA CANTIDAD MUY CONSIDERABLE QUE EN SU MOMENTO PUES SE HABRÁ DE REPLANTEAR HASTA QUE PUNTO EL INSTITUTO VA A REQUERIR MÁS DE APARECER EN SPOTS PUBLICITARIOS, YO SE QUE VA HABER ACTIVIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN POR SU MISMA NATURALEZA PERO EN ESE CASO ME INCLINARÍA YO MÁS POR EL APOYO A LAS ACTIVIDADES PREELECTORALES QUE SON UN PROGRAMA INTERESANTE, QUE VA A PERMITIR AL INSTITUTO DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN, SU FUNCIÓN MISMA, LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN QUIERO HACERLES EL COMENTARIO DE QUE DEL DOCUMENTO QUE NOS ENVÍAN DE CORRESPONDENCIA, MIREN, EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS HAY UNA SOLICITUD QUE PRESENTA LÁZARO CHÁVEZ LARRIMA, ESTA PERSONA ES JEFE DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, ÉL LO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE SE PERMITA LA ENTRADA DE DIEZ VEHÍCULOS AL TERRENO DEL I.E.E.Z. DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA, DE LAS DIECIOCHO HORAS CON SALIDA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EN ESTE SENTIDO, YO CREO QUE TENEMOS YA LAS INSTALACIONES APROPIADAS PARA QUE NUESTRO PARQUE VEHICULAR PASE A LA BODEGA, YA NO ESTEMOS PAGANDO ESA CANTIDAD POR EL ARRENDAMIENTO, TAN ES ASÍ QUE, BUENO YA OTRA DEPENDENCIA ESTA HACIENDO USO DE LAS INSTALACIONES, ENTONCES YO CREO QUE AHÍ TENDRÍAMOS CIERTO AHORRO, AUNQUE FUESE MÍNIMO, YA ABONARÍA UNA CANTIDAD, UN REMANENTE. MI TERCER PUNTO Y QUE MÁS BIEN SERÍA UNA PREGUNTA PARA EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y DADO QUE ESTE DOCUMENTO VA A ESTAR EN REVISIÓN Y EN ESCRUTINIO CONSTANTE, LE QUIERO PREGUNTAR AL CONTADOR JOSÉ MANUEL QUE ES EL EXPERTO EN ESTOS TEMAS, QUÉ SE ESTÁ PRESUPUESTANDO EN SERVICIOS ESPECIALES Y SERVICIOS EVENTUALES, DADO QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO YA UNA PROPUESTA DE PERSONAL NUEVO, QUE YO CREO QUE SI VA HACER SERVICIOS EVENTUALES, PUES COMO QUE SERÍA PERSONAL EVENTUAL O ESO ME DA A ENTENDER ESE RUBRO, QUE NOS ACLARARA UN POCO QUE VA HABER EN ESOS DOS RUBROS PORQUE SI SON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS, CANTIDADES NADA DESPRECIABLES. Y FINALMENTE, LO DE LA ESTRUCTURA, EFECTIVAMENTE SI VA A REQUERIR UN ANÁLISIS POSTERIOR, YO LES DIRÍA COMPAÑEROS, QUE TAMPOCO NOS VAMOS A PODER EXTRALIMITAR EN EL TIEMPO Y DEJAR ESTE TEMA O POSTERGARLO EN DEMASÍA, SIN EMBARGO, NADA MÁS Y A MANERA DE EJEMPLO, EN LA PROPUESTA QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO LA JUNTA EJECUTIVA, HAY UNA CLASIFICACIÓN DE LAS SECRETARIAS, SECRETARIA "A" Y SECRETARIA "B". YO CREO QUE DESDE AHÍ DEBEMOS DE EMPEZAR A TENER SUSTENTO PARA SABER QUIÉNES SON LAS SECRETARIAS "A" Y LAS SECRETARIAS "B", DADO QUE NO HEMOS TENIDO ESA CLASIFICACIÓN QUE LO SUSTENTE MEDIANTE UN DOCUMENTO, SABEMOS QUE MI COMPAÑERO JUAN ANTONIO PROPONÍA LO DE UN PROGRAMA EN EL CECATI, QUE PUDIERA DELIMITAR QUE SECRETARIAS ESTABAN EN UN RANGO Y QUE SECRETARIAS ESTABAN EN OTRO, PERO YO CREO

QUE ESO LO TENDRÍAMOS QUE VER, DE IGUAL MANERA, MIREN, YA PARA NO ALARGAR MI INTERVENCIÓN, EN CONSIDERACIÓN DEL TIEMPO DE LOS DEMÁS, LO DEL PARQUE VEHICULAR, AHORITA TODO LO QUE SE REFIERE A LOS AUTOS, EL CENTRO DEL PARQUE VEHICULAR, EL CONTROL DE BITÁCORAS, DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR EN MI CONCEPTO DEBE ESTAR EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, ES EL ÁREA QUE DEBE DE GUARDAR LOS RECURSOS DEL INSTITUTO Y EN ESTE CASO ESTÁ CON EL SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE, YO CREO QUE AHÍ TENDRÍA QUE HABER UNA REDEFINICIÓN DE FUNCIONES QUE NOS PERMITAN QUE EL INSTITUTO PUES AHORA SI QUE FUNCIONE MEJOR ADMINISTRATIVAMENTE, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL, YO LE PEDIRÍA A JOSÉ MANUEL SI PUDIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS EN ESE SENTIDO, PERO BIEN, YO HARÍA ANTES DE CEDERLE EL USO DE LA PALABRA ALGUNOS COMENTARIOS AL MISMO TENOR, ME PARECE PUES IMPORTANTE QUE BUENO QUE OJALÁ Y LA PROPIA, NOS VIÉRAMOS FAVORECIDOS CON LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y CON EL PROPIO TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE PUDIÉRAMOS TENER YA LA POSIBILIDAD DE TENER UNA ESTRUCTURA OCUPACIONAL, TENER MÁS PERSONAL QUE NOS PERMITA SOPORTAR DEBIDAMENTE LAS ÁREAS. YO QUIERO COMENTARLES QUE AHORITA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN HAY TRES O CUATRO GENTES CUANDO MUCHO Y EFECTIVAMENTE ESTAMOS DANDO EL APOYO CON LA SECRETARÍA PARTICULAR PARA QUE SAQUEMOS ADELANTE, COINCIDO CON EN QUE JUSTAMENTE QUE UNA VEZ QUE TENGAMOS MÁS PERSONAL PODRÍAMOS HACER LO OTRO, POR OTRO LADO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE TENEMOS UNA PETICIÓN EN ESE SENTIDO Y QUE PODRÍAMOS OCUPAR EN CUANTO YA SE DECIDIERA EN CUANTO TUVIÉRAMOS MAS PERSONAL EN LA PROPIA INSTALACIÓN QUE TENEMOS EN LA BODEGA PARA QUE PUDIERA UNA GENTE LLEVAR Y TRAER LOS VEHÍCULOS CUANDO ASÍ FUESE NECESARIO, AHORITA LOS TENEMOS AQUÍ A ESCASOS QUINIENTOS METROS Y NOS PERMITE DE ALGUNA MANERA LA CERTEZA DEL CUIDADO DE LOS MISMOS, PERO SEGURAMENTE QUE HAREMOS LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE EN SU MOMENTO PUEDAN ESTAR EN NUESTRA PROPIA BODEGA, EN ESE ORDEN DE IDEAS ES IMPORTANTE PUES QUE, QUE BUENO QUE SE VIERTEN AQUÍ LOS COMENTARIOS, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS TODO EL PRESUPUESTO COMO ANTEPROYECTO ESTÁ DESTINADO A QUE TENGAMOS EL SOPORTE DEL PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN SIENDO APOYADAS POR OTRAS DIRECCIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; SÍ, CON SU PERMISO, EN EL CASO DE COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES, EFECTIVAMENTE HAY UNA PARTIDA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, DE LOS CUALES SE DISTRIBUYERON VEINTICUATRO MIL PESOS POR CADA MES. EN ESTE CASO, SE HIZO UNA REVISIÓN PARA ESE RUBRO, PARA TOAR EN CUANTA SI ES QUE

EN UN MOMENTO DADO LOS SUELDOS DE LOS MAGISTRADOS Y DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA SURTAN ALGÚN INCREMENTO, SE APLICARÁ AHÍ ESTA PARTIDA PARA CONSIDERARSE LOS SEÑORES CONSEJEROS, EN EL CASO DE LA COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES, TENEMOS AHÍ UNOS TRABAJADORES EVENTUALES QUE SON LOS DESARROLLADORES DE SISTEMAS EN EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y EVENTUALES, TAMBIÉN AUXILIARES EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE VAN A AUXILIAR PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROGRAMAS, EN ESTE CASO TAMBIÉN DE EVENTUALES PUES SE TIENE LO QUE ES PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, YO CREO QUE SI TENDRÍAMOS QUE SER MUY PRECISOS, BUENO, QUE LOS JUECES SE INCREMENTEN Y LOS MAGISTRADOS, DE ELLO DEPENDE NUESTRA DIETA PERO, QUEDA AHÍ COMO UNA PREVISIÓN ENTONCES. ENTONCES APELEMOS A QUE ELLOS TENGAN A BIEN INCREMENTARSE SU DIETA Y SE PUEDA HACER USO DE ESTA PARTIDA, SIN EMBARGO, YO CREO QUE HABRÍA OTRAS ÁREAS PRIORITARIAS, OTRAS ÁREAS DONDE SE PODRÍA EN UN DADO MOMENTO APLICAR ESTE RECURSO Y EN LO DE SERVICIOS EVENTUALES, DEBO DECIRLE, QUE PRECISAMENTE POR ESO NOS ESTÁN PLANTEANDO UNA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DONDE YA NO, O AL MENOS ASÍ LO CREO YO, NO HABRÍA TRABAJADORES EVENTUALES PORQUE SE ESTARÍAN PLANEANDO TAMBIÉN LAS FIGURAS PREELECTORALES PERO YA CON UNA ACTIVIDAD MUY DEFINIDA, DE LO CONTRARIO VOLVERÍAMOS A LA INCERTIDUMBRE DE TENER COMPAÑEROS QUE ESTÁN LABORANDO SIN QUE ESTÉN EN ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y SIN QUE HAYA SIDO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, YO CREO QUE SI AMERITA QUE ESTE RUBRO EN SU OPORTUNIDAD SE REVISE Y SE DETERMINE LO CONDUCENTE, SI NO VAMOS A ESTAR DONDE MISMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; SÍ, NADA MAS ESTO SI TRABAJÓ EN LO QUE FUE LA JUNTA EJECUTIVA RESPECTO A ESOS PROGRAMAS QUE TIENE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA DIRECCIÓN TÉCNICA, PUES ASÍ SE TIENE PROGRAMADO, ESE PERSONAL ES EVENTUAL DEBIDO A SUS MISMAS ACTIVIDADES QUE ELLOS TIENEN PROGRAMADAS, POR ESO ES QUE SE CONSIDERARON ASÍ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, JOSÉ MANUEL PERO DE TODOS MODOS ES IMPORTANTE EL COMENTARIO AL FINAL DE CUENTAS SI ENTRA DENTRO DE LA ESTRUCTURA PREELECTORAL O ENTRA A OTRA A OTRAS, SIMPLEMENTE QUE SE HAGA LA PRECISIÓN PORQUE EFECTIVAMENTE HABRÍA QUE HACERLA EN ESE MISMO SENTIDO. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, BUENO, PRIMERO UNA PRIMERA ACLARACIÓN, LOS GASTOS PREELECTORALES YA ESTÁN

CONTEMPLADOS DENTRO DEL ANTEPROYECTO GENERAL, O SEA, ESTE ES UN DESGLOSE ÚNICAMENTE QUE SE DESPRENDE DE AQUÍ MISMO, SÍ, LA OTRA ACLARACIÓN ES LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA QUE LO CONSIDERO UNA CANTIDAD CONSIDERABLE, A QUÉ SE REFIERE Y A QUIÉN SE LE DA, Y OTRA SITUACIÓN QUE ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN ES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN A CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE ÚNICAMENTE LO TIENE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, APARECE EN ENERO, FEBRERO, EN MARZO NO, OTRA VEZ VUELVE APARECER EN ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO NO, AGOSTO Y LUEGO SEPTIEMBRE, OCTUBRE NO, Y NOVIEMBRE Y DICIEMBRE NO, PORQUÉ ÚNICAMENTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TIENE ESTA INVESTIGACIÓN DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL, Y EL OTRO SERÍA EL DESGLOSE DE LOS GASTOS PREELECTORALES YA SE CONTEMPLAN SUELDOS COMPACTADOS Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA NOVENTA Y UNO Y OCHENTA Y OCHO YA DESDE ENERO, O SEA, VA HABER CONTRATACIÓN DE PERSONAL YA PERMANENTE DE A PARTIR DE ENERO Y QUÉ FIGURAS SE CONTEMPLARÍAN AHÍ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO NO, LE PEDIRÍA YO A JOSÉ MANUEL O AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE PEDIRÍA HACER LAS PRECISIONES, LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, EN RELACIÓN A LA PARTIDA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL, ESTÁ SOLAMENTE EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PORQUE SE REFIERE A LO QUE ES EL PROGRAMA DEL SERVICIO PROFESIONAL QUE ES EL NÚMERO CINCO, SI USTEDES PUEDEN VER EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ES LA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ES POR ESO QUE APARECE SOLAMENTE EN ESA ÁREA, Y POR LO QUE RESPECTA A LO QUE SE MANEJABA AHORITA DEL PERSONAL PREELECTORAL Y EVENTUAL, YO AQUÍ NADA MÁS ENCONTRÉ RÁPIDAMENTE EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE TIENE UN TÉCNICO AUXILIAR EN INVESTIGACIÓN Y ES VACANTE EVENTUAL PORQUE ESTARÍA POR TRES MESES Y ASÍ MÁS ABAJO TAMBIÉN VIENE UN OPERADOR DE AUDIO QUE ES VACANTE EVENTUAL, DOS PERSONAS, AUNQUE VIENE PREELECTORAL PERO AQUÍ SI HAY, CREO QUE SON SEIS PERSONAS QUE ESTÁN CON CARÁCTER EVENTUAL POR UN PERIODO MUY PEQUEÑO Y QUE NO REPRESENTA TODO EL AÑO, RESPECTO AL PERSONAL QUE VIENE AQUÍ CONSIDERADO COMO PREELECTORAL, EFECTIVAMENTE SE ESTÁ HACIENDO LA PROPUESTA PARA QUE PUDIERA INICIAR A PARTIR DE ENERO Y TODO EL AÑO, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES PARA EL PROCESO ELECTORAL YA EN SEPTIEMBRE OCTUBRE DEL AÑO QUE ENTRA, SE DIRÍA QUE FIGURAS PREELECTORALES SE CONVERTIRÍAN EN EVENTUALES O PARA EL PROCESO ELECTORAL COMO APOYO, PERO BÁSICAMENTE ESA ES LA RESPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE SI HAY SEIS PERSONAS DE CARÁCTER EVENTUAL POR TRES MESES Y TODO EL PERSONAL QUE SE PREVÉ COMO FIGURA PREELECTORAL ES PARA TODO EL AÑO, CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DESDE LUEGO QUE INICIAN EL QUINCE DE OCTUBRE Y TERMINAN EN DICIEMBRE, YA SE VERÍA EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DEL AÑO QUE ENTRA SU

CONTINUACIÓN HASTA QUE SE INSTALEN LOS RESPECTIVOS
CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL
REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN
EXPRESA, NOS FALTA LA EXPLICACIÓN A LA COMPENSACIÓN
GARANTIZADA, QUE ES UNA CANTIDAD MUY CONSIDERABLE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C.
JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ,** QUIÉN EXPRESA; SÍ COMO NO, ESA
PARTIDA DE COMPENSACIÓN GARANTIZADA ES DE CINCO MILLONES
CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO,
ESTA PARTIDA SE LE OTORGA A TODO EL PERSONAL, ¿POR QUÉ?
PORQUE FORMA PARTE DE LO QUE ES LA INTEGRACIÓN DE SU
SUELDO, O SEA, SE INTEGRA DESDE SUELDOS, BONO, Y
COMPENSACIÓN GARANTIZADA, O SEA, VA INSERTO EN LO QUE ES
TODA SU PERCEPCIÓN DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES,
TAMBIÉN OTRO COMENTARIO ADICIONAL ES PRECISAMENTE EN EL
SENTIDO DE QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TIENE
ASIGNADO MÁS PRESUPUESTO PORQUE AHÍ ESTÁ INSERTADO TODO
EL GASTO COMÚN, O SEA, NO PODEMOS PRORRATEAR EL
ARRENDAMIENTO A CADA DIRECCIÓN QUE PARTE DE CORRESPONDE,
O SEA, EN ADMINISTRACIÓN SE CARGA PORQUE AHÍ SE PAGA LA LUZ,
PAGA LAS RENTAS, POR ESO SU CANTIDAD ES MAYOR, PORQUE
TIENE EL GASTO COMÚN DE TODO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL
REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ,** QUIÉN
EXPRESA: SÍ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO,
SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, NUESTRO PARTIDO HA
SIDO UNO DE LOS ORGANISMOS POLÍTICOS QUE MÁS LE INTERESA
EN QUE CREZCA Y SE SOSTENGAN LOS ÓRGANOS ELECTORALES,
PORQUE DÁNDOLE LA ECONOMÍA NECESARIA Y EL
PROFESIONALISMO AL PERSONAL DEL INSTITUTO, PODEMOS LOGRAR
UNA AUTÉNTICA AUTONOMÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, EL
PROCESO QUE VAMOS A ENFRENTAR QUE ES EL DOS MIL CUATRO,
REQUIERE UNA ATENCIÓN MUY ESPECIAL, CONSIDERANDO LA
SITUACIÓN DEL PAÍS, QUE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ESTÁ
EN MANOS DE UN PARTIDO, EL ESTADO ESTÁ EN MANOS DE OTRO Y
LOS MUNICIPIOS DE DIFERENTES PARTIDOS, VEMOS CON
PREOCUPACIÓN EL QUE EL INSTITUTO NO HAYA A LUGAR TENER UN
EQUIPO DE VERAS PROFESIONALIZADO, NO NOMÁS AQUÍ EN EL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL, SINO EN LOS DISTRITOS Y EN LOS
MUNICIPIOS, CON ELLO QUEREMOS SEÑALAR QUE SI EN ALGUNOS
CASOS SE NOS PRESENTÓ ALGUNOS PROBLEMAS TANTO EN LAS
CASILLAS COMO EN LOS ORGANISMOS ELECTORALES DISTRITALES Y
MUNICIPALES DE LOS CUALES TODOS TENEMOS PLENO
CONOCIMIENTO, SE DIO MAS QUE TODO A QUE EN ALGUNOS DE LOS
CASOS HEMOS IMPROVISADO, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE EL
PRESUPUESTO ESTÁ AJUSTADO A LA NECESIDAD, Y SI ES POSIBLE,
HABRÍA QUE HABERLO INCREMENTADO UN POCO PORQUE
RETOMAMOS ESA FRASE DE QUE EL CONSEJO PROPONE Y LA
LEGISLATURA VA A DISPONER, ENTONCES NO HAY QUE OLVIDAR DE

QUE TODAVÍA NOS FALTA SUPLIR ESA INSTANCIA EN LA CUAL, A LA MEJOR CON UN CRITERIO QUE YO NO CREO QUE LO VAYA A TENER MUY BIEN HECHO LOS SEÑORES DIPUTADOS, EN VIRTUD DE QUE NO HAY NINGUNO EN UNA REUNIÓN TAN IMPORTANTE, ENTONCES VAMOS A ESTAR A LA VOLUNTAD DE ELLOS, Y POR CONSECUENCIA, NOSOTROS VEMOS LA PRUDENCIA QUE EL INSTITUTO DEBE DE TENER EN CUANTO A LA CANTIDAD DE PRESUPUESTO Y AL DESTINO QUE VA A LLEVAR EL MISMO PRESUPUESTO, LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DEL DOS MIL CUATRO, NOSOTROS HABÍAMOS SEÑALADO DESDE HACE TIEMPO SOLICITABA AL INSTITUTO UN CALENDARIO ELECTORAL QUE A LA FECHO NO SE NOS DIO, BUENO NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE COMO NO ERA AÑO ELECTORAL A LA MEJOR NO FUE DE MUCHA URGENCIA, PERO SI EL AÑO QUE ENTRA SI ES MUCHO MUY NECESARIO EL CONTAR CON ESE CALENDARIO ELECTORAL PORQUE DE AHÍ NOS VA A SERVIR PARA SABER CUÁLES VAN A SER LAS RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS COMO PARTIDOS MÁS QUE TODO PORQUE TENEMOS UN PROCESO FEDERAL Y AL MISMO TIEMPO QUERAMOS O NO SE NOS VA A EMPALMAR EL PROCESO ESTATAL POR CUESTIÓN QUE, BUENO LA REFERENCIA LA TENEMOS EN TODOS LADOS, EN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS AHORITA AÚN SIN ESTAR TODAVÍA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ECHADO ANDAR, YA TODOS ANDAMOS CON NUESTROS CANDIDATOS, YA TODOS ANDAMOS PREPARANDO LOS PROCESOS INTERNOS PARA ENTRAR A LA COMPETENCIA TANTO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASÍ COMO LOS ORGANISMOS ELECTORALES, ESTO LO SEÑALABA COMO REFERENCIA PORQUE EN EL CASO DE NUESTRO PARTIDO TAMBIÉN ESTAMOS EN UN PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA QUE ES EL INICIO, PERO ESTO YA NOS GENERA UN CALENDARIO DE RESPONSABILIDADES, DE ACTIVIDADES Y QUE VA A GENERAR UN COSTO ECONÓMICO, EN ESTE CASO A LA FEDERACIÓN O A LOS GASTOS FEDERALES DEL PARTIDO POR SER UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL, PERO ESO VA A REPERCUTIR EN EL DE ZACATECAS EL AÑO QUE ENTRA PORQUE VAMOS YA A UBICARNOS A LA COMPETENCIA DEL PROCESO DEL DOS MIL CUATRO, Y TAMBIÉN DAMOS COMO REFERENCIA EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES YA QUE EN EL ESTADO DE MÉXICO AHORITA EN ESTE MOMENTO ESTÁN EN EL PROCESO DE INSACULACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA LAS CASILLAS, ESTO YA NOS DA UNA IDEA DE QUE ELLOS PREVENTIVAMENTE A TRES, CUATRO MESES ANTES DE FINALIZAR ESTE AÑO. ELLOS YA ESTÁN TRABAJANDO, SI YA ESTÁN TRABAJANDO, YA TIENEN PARQUE VEHICULAR, YA TIENEN FUNCIONARIOS ELECTORALES EN ALGUNOS CASOS, TIENEN GENTE PREPARÁNDOSE EN CUESTIÓN DE CAPACITACIÓN, YA TIENEN UN EQUIPO INTENSO EN CUESTIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, EN CUESTIÓN DE PARQUE VEHICULAR Y ELLO PUES NOS DA UNA IDEA DE QUE ESTÁN PREPARÁNDOSE PARA EL GRAN PROCESO ELECTORAL QUE ELLOS VAN A TENER EN EL DOS MIL TRES QUE ES ESTATAL Y ES FEDERAL, MUNICIPAL Y DE LA LEGISLATURA, SON TRES O CUATRO ELECCIONES AL MISMO TIEMPO Y POR CONSECUENCIA PREVINIENDO LO QUE SE PUEDA DAR, ELLOS YA ESTÁN EN ESTE MOMENTO TRABAJANDO, NOSOTROS CREEMOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO YA DEBE DE TENER ARMADAS LAS ESTRATEGIAS PARA EL PROCESO DEL DOS MIL CUATRO NECESARIAMENTE. EL PROCESO DOS MIL CUATRO AQUÍ EN

ZACATECAS CREEMOS QUE NO VAMOS A PASAR MÁS DE UN MES DESPUÉS DE PASADO EL PROCESO DOS MIL TRES CUANDO YA ENTREMOS TODOS AL PLEITO A LA BATALLA, POR CONSECUENCIA, NOSOTROS VEMOS QUE EL INSTITUTO A LA MEJOR, DENTRO DEL PROGRAMA QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO NO CONSIDERA LA TOTALIDAD DE LO QUE ES LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJO MUNICIPALES, DISTRITALES, QUE NOSOTROS QUEREMOS QUE MÍNIMO EN SEPTIEMBRE, OCTUBRE YA TIENEN QUE ESTAR INSTALADOS, NO DIGAMOS PREPARÁNDOLOS PARA UBICAR A LA GENTE, INVITARLA Y LUEGO DESPUÉS DE INVITARLA PREPARARLO, SELECCIONARLA, CAPACITARLA, Y LUEGO AVENTARLA A LOS ORGANISMOS ELECTORALES MUNICIPALES Y DISTRITALES, CREEMOS NOSOTROS QUE ESO DEBE DE LLEVAR MÁS TIEMPO PARA ESA PREPARACIÓN PARA QUE NOS EVITE QUE EL PROCESO DOS MIL CUATRO, EN LUGAR DE RESOLVERLO EN LAS URNAS, VAYAMOS A RESOLVERLO A LOS TRIBUNALES, Y QUE DESAFORTUNADAMENTE SEA EL INSTITUTO ELECTORAL EL QUE VENGA A SER LA FALLA QUE PODAMOS COMETER INVOLUNTARIAMENTE AL NO PREPARAR BIEN A LA GENTE PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y CONSEJOS DISTRITALES, POR ESE MOTIVO NOSOTROS QUEREMOS QUE YA EL INSTITUTO DEBE DE CONSIDERAR ESE TIPO DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES Y DISTRITALES, MÍNIMO EN SEPTIEMBRE, OCTUBRE DEL AÑO QUE ENTRA CON LA FINALIDAD DE QUE ESA RESPONSABILIDAD QUE SE LES VA A DAR, DE VERAS ASUMA CON PROFESIONALISMO, CON AUTORIDAD Y TAMBIÉN CON LA AUTONOMÍA QUE REQUIERE EL INSTITUTO ELECTORAL EN CUANTO AL PRESUPUESTO ECONÓMICO, SI AHORITA LO APROBAMOS CON UNA CANTIDAD, YO ESTOY SEGURO QUE EL PROCESO DOS MIL CUATRO VAMOS A TENER UNA ECONOMÍA QUE PUEDA DARLE LA AUTONOMÍA QUE REQUIERE EL INSTITUTO PORQUE EN CASO CONTRARIO QUÉ VA A SUCEDER, A MEDIO PROCESO NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE FALTARON RECURSOS ECONÓMICOS Y QUIÉN NOS LO VA A PROPORCIONAR, EL ESTADO, Y EL PROCESO ES PRECISAMENTE PARA RENOVAR AL ESTADO, Y ENTONCES QUÉ VA A SUCEDER SI DEJAMOS QUE EL INSTITUTO DEPENDE DEL ESTADO, BUENO PUES ENTONCES DEJAMOS A LA IGLESIA EN MANOS DE LUTERO, Y POR ESE MOTIVO NOSOTROS CREEMOS QUE SE DEBE NECESARIAMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO LO SUFICIENTEMENTE FUERTE PARA QUE SAQUE EL INSTITUTO ESAS RESPONSABILIDADES, NOSOTROS VEMOS, POR LO QUE AQUÍ COMENTABAN HACE UNOS MOMENTOS EN CUANTO AL CAPÍTULO MIL, PARA DARLE AUTONOMÍA, SEGURIDAD Y CERTEZA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES TAMBIÉN HAY QUE PAGARLES UN SUELDO DECOROSO, NO TENERLOS EN LA MISERIA O TENERLOS MUY AMARRADOS PARA QUE AL RATO LOS HAGAMOS SUSCEPTIBLES A QUE LOS COHECHEN O LOS COMPREN, POR OTRO LADO, EN REFERENCIA A LOS SALARIOS DE LOS CONSEJEROS, CREEMOS QUE ES UNA MALA REFERENCIA AL DECIR, BUENO TIENE QUE SER EL SUELDO DEL MAGISTRADO O EL SUELDO DEL JUEZ, YO CREO QUE LA AUTONOMÍA DEBE DE EMPEZAR POR NOSOTROS MISMOS, SÍ, EN NO DEPENDER DE ELLOS Y A QUE A NADIE NOS ESCANDALICE NI NOS ESCAME EL SALARIO DE LOS CONSEJEROS, PORQUE YO CREO QUE TENEMOS GENTE CAPAZ, GENTE PREPARADA, Y QUE TIENE VALOR, PARA EN UN MOMENTO DADO SEÑALAR LO QUE HAY QUE SEÑALAR AQUÍ EN EL INSTITUTO, DE LO CONTRARIO PUES HAREMOS UN

CONSEJO DE DAMNIFICADOS, EN EL CAPÍTULO CINCO MIL NOSOTROS NO VEMOS QUE SE CONSIDERE UN PARQUE VEHICULAR QUE TIENE QUE SER NECESARIO NO EN EL DOS MIL CUATRO SINO EN EL DOS MIL TRES YA, PORQUE EL TRABAJO DEBE EMPEZAR A LA VOZ DE YA, HASTA AHORITA HEMOS VISTO QUE EL TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MUCHAS CUESTIONES HA SIDO SUPERIOR AL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NO DEBEMOS DE DESCONOCER ESA GRAN DIFERENCIA QUE HAY ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y YO CREO QUE ESA GRAN CALIDAD TENEMOS QUE CONSERVARLA AUNQUE CUESTE, PORQUE YO CREO QUE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR CUESTAN Y LO QUE CUESTA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN COMPARACIÓN A LOS PRESUPUESTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUEDA MUY BAJO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR SUS PALABRAS QUE EN MUCHO NOS ALIENTAN, EFECTIVAMENTE YO QUIERO COMENTARLE QUE SE TENÍA PROYECTADO LA ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PERO EN ARAS DE, Y QUE LE ESTAMOS APOSTANDO A QUE NOS PUEDAN APROBAR EL PRESUPUESTO, LO DEJAMOS EN ESE SENTIDO SIN EJERCER HASTA EN TANTO FUERA EL PRESUPUESTO DEL DOS MIL CUATRO, SACRIFICAMOS TAMBIÉN UNA PARTIDA DE LA CUAL NO HEMOS RENUNCIADO SINO SIMPLEMENTE TRATAREMOS DE DARLE LA VUELTA COMO LO SON LOS CINCO MILLONES DE PESOS QUE NO VIENEN AHÍ PLASMADOS PERO QUE ESPERAMOS RECIBIR EL APOYO DE USTEDES PARA SOLICITAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA PROPIA LEGISLATURA DEL ESTADO, EL HECHO DE QUE LO PUEDAN CONTEMPLAR EN LA OBRA PÚBLICA QUE SE PRETENDA REALIZAR PARA EL AÑO DOS MIL TRES, DE ESA MANERA NO SE VERÍA GRAVADO MAS, NO SE VERÍA AUMENTADO MÁS EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SINO QUE OJALÁ Y LA AUTORIZACIÓN LA TUVIÉRAMOS POR OTRO LADO, Y SI NO SE HA RENUNCIADO PERO PENSAMOS DARLE LA VUELTA EN ARAS DE QUE SE APRUEBE PARA AL INSTITUTO ESTAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN Y QUE ATINADAMENTE USTED LAS ACABA DE DESCRIBIR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, MUY AMABLE, YO QUISIERA REFERIRME AL PUNTO DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL AL QUE YA HIZO REFERENCIA EL LIC. RÍOS, SIN EMBARGO, ANTES DE ELLO, ES IMPOSIBLE PARA MI DEJAR PASAR POR ALTO ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS QUE AQUÍ HAN SIDO VERTIDOS, PORQUE JUSTAMENTE SE RELACIONAN CON MI INTERVENCIÓN INICIAL, EFECTIVAMENTE, ES PRECISAMENTE GRACIAS A LAS APORTACIONES LÓGICAMENTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, COMO UN DOCUMENTO DE ESTA NATURALEZA SE PUEDE ENRIQUECER Y SE PUEDE PERFECCIONAR, Y ADEMÁS REITERO, YO ESPERO QUE ESTOS COMENTARIOS NO TERMINEN EL DÍA DE HOY, EL INSTITUTO ESTÁ ABIERTO PARA QUE USTEDES EN SU MOMENTO SIGAN HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, Y QUE INSISTO,

CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD NO SOLAMENTE DEL DOCUMENTO SINO AL PROPIO PRESUPUESTO Y LA APLICACIÓN DEL MISMO. INCIDENTALMENTE, POR CIERTO YO ME PERMITIRÍA COMENTARLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PORQUE ME PARECIÓ QUE DE ALGUNA MANERA HAY UNA EXPLICACIÓN QUE NO QUEDO LO SUFICIENTEMENTE CLARA, ES MI PERCEPCIÓN, PERO NADA MAS VOY A COMENTARLE QUE LA ESTRUCTURA DE REMUNERACIONES AL PERSONAL COMO ESTÁ CONTEMPLADA EN LAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO, DE ALGUNA MANERA ES UNA CONTINUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS QUE TIENE ESTABLECIDO EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO, ES DECIR, LAS PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE INTEGRAN FUNDAMENTALMENTE POR TRES PARTIDAS, LO QUE CORRESPONDE A SALARIO, LO QUE APARECE AQUÍ PROPIAMENTE DICHO QUE DICE, SUELDOS COMPACTADOS, LO QUE ES EL SALARIO PROPIAMENTE DICHO Y QUE EN ESTE CONCEPTO AHÍ SI INCIDEN TODAS LA CONSECUENCIAS, SOBRE TODO LEGALES QUE SE DERIVAN DE UNA PERCEPCIÓN DE CARÁCTER SALARIAL, DE LA CUAL USTED CONOCE MUCHÍSIMO MÁS QUE SU SERVIDOR, ENTONCES, LOS OTROS DOS COMPONENTES IMPORTANTES DE ESAS PERCEPCIONES QUINCENALES DE QUIENES COLABORAN EN EL SECTOR PÚBLICO SE INTEGRAN POR UNA COMPENSACIÓN GARANTIZADA Y POR LOS DIFERENTES BONOS O PRESTACIONES ADICIONALES, SON ESOS TRES LO COMPONENTES QUE INTEGRAN FINALMENTE LO QUE EN UN MOMENTO DADO RECIBE QUINCENALMENTE UN SERVIDOR PÚBLICO O EN ESTE CASO, UN COLABORADOR DEL INSTITUTO, PORQUÉ ES ESTA ESTRUCTURA, AH, PORQUE JUSTAMENTE AQUELLAS PARTIDAS QUE SON MUCHO MAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE MONTO MUCHO MÁS IMPORTANTES DE COMPENSACIÓN GARANTIZADA NO PASAN POR ESE TIPO DE RESTRICCIONES JURÍDICAS A LAS CUALES SI ESTÁ SUJETO EL SALARIO, Y CONCRETAMENTE ME REFIERO CUANDO EXISTEN SITUACIONES DE DEMANDA SOBRE TODO DE CARÁCTER LABORAL, SE TOMA EN CUENTA ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN SALARIAL, INSISTO, ESTAS SON LAS CONSIDERACIONES QUE DE ALGUNA MANERA, INSISTO, VIENEN DE GOBIERNO DEL ESTADO, POSIBLEMENTE NO LICENCIADO, PERO ESA ES LA MANERA COMO ESTÁ ESTRUCTURADA, UNA PORCIÓN AL SALARIO, UNA PORCIÓN A COMPENSACIÓN GARANTIZADA, Y UNA PORCIÓN A BONOS, DE LAS TRES PARTIDAS FINALMENTE, DE LA SUMA DE LAS TRES PARTIDAS, SE DEDUCE ENTONCES CUAL ES LA REMUNERACIÓN YA INTEGRA QUE RECIBE LOS DIFERENTES COLABORADORES DEL INSTITUTO, ES NADA MÁS, ES UNA SIMPLE SEPARACIÓN DE UNA PARTIDA QUE SE DIVIDE EN ESOS TRES CONCEPTOS, SALARIO, COMPENSACIÓN, BONOS O PARTIDAS ADICIONALES. BUENO, YO TRATÉ DE ACLARAR OJALÁ QUE NO HAYA INCURRIDO AL CONTRARIO EN LO QUE, DISCÚLPENME, NO HE TERMINADO, SI ME PERMITE SEÑOR, DECÍA PUES QUE LOS DIFERENTES COMENTARIOS QUE AQUÍ HAN SIDO VERTIDOS NECESARIAMENTE CONFLUYEN E INFLUYEN JUSTAMENTE EN EL PERFECCIONAMIENTO DE NUESTRO PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN Y DE GASTO, PERO NO PUEDO MENOS QUE CELEBRAR EN UN MOMENTO DADO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HAYA VISTO CON ESA CLARIDAD LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE PREVER EN EL DOS MIL

TRES, DE SER POSIBLE, ASÍ COMO EL LO EXPUSO, HOMBRE, QUE ESTUPENDO SERÍA QUE EL INSTITUTO PUDIERA LLEGAR AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES Y ESTOY EXAGERANDO NADA MÁS UN POCO, PRÁCTICAMENTE YA CON LA ESTRUCTURA ELECTORAL COMPLETA, IMAGÍNENSE USTEDES QUE COMODIDAD SERÍA PARA TODOS, SOBRE TODO QUE SEGURIDAD Y QUE TRANQUILIDAD QUE EL PROCESO ELECTORAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO SE DEDICARA YA AHORA SI NADA MÁS EXCLUSIVAMENTE A LO QUE TIENE QUE VER CON LA CONTIENDA DE LOS PROPIOS PARTIDOS, A REGISTRO DE CANDIDATOS, A CUESTIONES PUES QUE SE TIENEN QUE VENTILAR ENTRE LOS DIFERENTES CONTENDIENTE, PERO QUE YA EL INSTITUTO TUVIERA SU ESTRUCTURA ELECTORAL TOTALMENTE FUNCIONAL Y OPERATIVA, SERÍA MAGNÍFICO, SERÍA JUSTAMENTE CREO YO UNA META A LA CUAL DEBEMOS ASPIRAR Y DE LO QUE ESTE GASTO PREELECTORAL ES UN PRIMER PASO, PRECISAMENTE PORQUE SABEMOS QUE VAMOS A ENCONTRAR RESISTENCIAS EN LA PROPIA LEGISLATURA, ES QUE TENEMOS QUE INICIAR DICHIENDO, SEÑORES POR LO MENOS AUTORÍCENOS ESTA PARTIDA INICIAL PARA IR AVANZANDO EN LO POSIBLE, UNA SERIE DE PREPARATIVOS QUE SON INDISPENSABLES PARA QUE EN EL DOS MIL CUATRO MARCHEN LAS COSAS CON UN POCO MÁS DE NORMALIDAD Y SIN TANTAS PRESIONES COMO LAS QUE NOS VIMOS SUJETAS EN EL PASADO, EVIDENTEMENTE, UNO DE LOS RENGLONES A LOS QUE SE LE, DESDE ESTE MOMENTO SE LES ESTÁ PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN ES AL NECESARIO PERFECCIONAMIENTO EN LA SELECCIÓN Y EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, EVIDENTEMENTE COMO LO HIZO NOTAR MUY BIEN EL LIC. NOYOLA Y COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, ESE HA SIDO TRADICIONALMENTE UN DOLOR DE CABEZA PARA EL INSTITUTO, SIEMPRE HEMOS TENIDO PROBLEMAS POR EL DESEMPEÑO POCO PROFESIONAL DE ALGUNOS DE LOS CONSEJOS, Y PORQUÉ NO DECIRLO EFECTIVAMENTE, NOSOTROS TENEMOS QUE HACER UNA TAREA EN GENTE EN ESE TERRENO PORQUE TENEMOS QUE ORGANIZAR, SI LA ARITMÉTICA NO ME FALLA, SETENTA Y SEIS ELECCIONES EN EL DOS MIL CUATRO, SON CINCUENTA Y SIETE MUNICIPALES, DIECIOCHO DISTRITALES Y LA DE GOBERNADOR DEL ESTADO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ESTE MOMENTO EN EL ESTADO SE ENFRENTA SOLAMENTE A CINCO DE ELLAS Y DESDE LUEGO ELLOS TIENEN UNA ENORME VENTAJA SOBRE NOSOTROS EN MATERIA DE DISPOSICIÓN DE RECURSOS, ESAS SON LAS CONSIDERACIONES A LAS CUALES SE REFERÍA, INSISTO, EL LIC. NOYOLA QUE OJALÁ QUE A TRAVÉS DE USTEDES PODAMOS SENSIBILIZAR A LOS SEÑORES LEGISLADORES PARA QUE ENTIENDAN QUE LO QUE LO QUE NOS ESTÁN APORTANDO ES SOLAMENTE LO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA POR LO MENOS TENER LA POSIBILIDAD DE GARANTIZAR QUE EFECTIVAMENTE EL PROCESO DEL DOS MIL CUATRO SEA CUALITATIVAMENTE SUPERIOR A LOS DOS ANTERIORES QUE HEMOS VIVIDO AQUÍ EN ESTE INSTITUTO DEL NOVENTA Y OCHO Y EL DOS MIL UNO, YO COINCIDO PLENAMENTE Y CELEBRO DESDE LUEGO, INSISTO, ESA VISIÓN, ESA PERSPECTIVA QUE NOS HA EXPUESTO AQUÍ EL LIC. NOYOLA Y OJALÁ QUE AL MENOS POR LO MENOS EN ESTE CASO SE ENTIENDA QUE LO QUE ESTAMOS

SOLICITANDO ES SOLAMENTE PORQUE EL INSTITUTO ESTÁ TRATANDO DE SER PREVISOR, ES LO MENOS QUE PODEMOS A ESTAS ALTURAS DESDE LUEGO CON LA EXPERIENCIA QUE SE HA ACUMULADO EN EL INSTITUTO, ES LO MENOS QUE PODEMOS HACER EN ESTE MOMENTO, PREVER AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SON INDISPENSABLES Y CUYA ORGANIZACIÓN REQUIERE UN TIEMPO ADICIONAL MUY ANTERIOR AL INICIO OFICIAL DEL PROCESO ELECTORAL, FINALMENTE, EN MATERIA DE ESTRUCTURA OCUPACIONAL, SI, YO CREO QUE TODAVÍA ESTE DOCUMENTO NECESITA UN TRABAJO POSTERIOR, CREO QUE ESO YA LO HABÍAMOS COMENTADO, SIN EMBARGO, YO NO QUIERO DE NINGUNA MANERA DEJAR PASAR POR ALTO EL VALOR Y LA IMPORTANCIA QUE EL MISMO TIENE, SI BIEN, POSIBLEMENTE NO SE TRATA DE UN DOCUMENTO DEL TODO ACABADO Y YO ESTARÍA EN ESTE SENTIDO DE ACUERDO EN QUE POR LO MENOS ESTE PUNTO DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y EL DOCUMENTO MISMO, SE DEJARA PARA UNA DISCUSIÓN MÁS DETALLADA, Y PARA LLEGAR A CONCLUSIONES DEFINITIVAS, SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA LOS PUNTOS DE VISTA DEL ÁREA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SIN EMBARGO, INSISTO, NUEVAMENTE Y ESTOY SEGURO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PODRÁN COINCIDIR CON SU SERVIDOR EN EL SENTIDO DE QUE ES UN DOCUMENTO QUE YA NOS ESTÁ ANTICIPANDO CLARAMENTE AQUÍ EL DETALLE, LA MINUCIOSIDAD, LA ACUCIOSIDAD QUE SE HA TENIDO EN LA JUNTA EJECUTIVA PARA PRESENTARNOS JUSTAMENTE EL CÓMO Y EL PORQUÉ Y EL CUÁNDO DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO, ME PARECE UN EXCELENTE DOCUMENTO QUE INSISTO, SI REQUIERE DEFINITIVAMENTE EN ESTE CASO POR LAS RAZONES QUE YA FUERON EXPUESTAS AQUÍ, QUE POR EL MOMENTO, E INSISTO, YO COINCIDO SE DEJARA NADA MAS FUERA DEL ACUERDO, NO AFECTA EN LO MAS MÍNIMO EL PUNTO TORAL QUE NOS OCUPA EN ESTE MOMENTO QUE ES LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA GASTO ORDINARIO Y LÓGICAMENTE LA PARTIDA QUE TAMBIÉN SE ESTÁ PROPONIENDO AQUÍ COMO GASTO PREELECTORAL, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, RETOMANDO LAS PALABRAS DEL LIC. MONREAL, YO LE PREGUNTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL SI HAN PENSADO EN LA ELABORACIÓN DE UN TABULADOR, PARA QUE PRECISAMENTE AHORRARNOS ESTAS FIGURAS, PORQUE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SI NOS MARCA QUE TODO LO QUE ES EL SALARIO, Y PRECISAMENTE EL TABULADOR TENDRÍAMOS LAS CATEGORÍAS MUY BIEN ESTABLECIDAS, MUY BIEN DELIMITADAS, EN CUANTO A SU VERTICALIDAD Y HORIZONTALIDAD, O SEA, ESTRUCTURA Y FUNCIONES, Y HABRÍA UNA CORRESPONSABILIDAD CON EL QUEHACER Y LOS OBJETIVOS DEL MISMO INSTITUTO, SE TRATARÍA AQUÍ DE LOGRAR AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA, Y MANEJANDO LAS MISMAS CATEGORÍAS, LOS MISMOS SUELDOS, NOS DA UNA CIERTA SIMILITUD, YA NO DIGAMOS DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO. ENTONCES, HASTA QUE GRADO EXISTE REALMENTE LA

INDEPENDENCIA, LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL, TANTO DEL LEGISLATIVO COMO DEL EJECUTIVO, PUESTO QUE EL MISMO INSTITUTO, EN MATERIA FINANCIERA DEPENDE COMO LO PLANTEA TANTO EL LIC. NOYOLA Y EL LIC. MONREAL, DEPENDEN ABSOLUTAMENTE DE LA DECISIÓN DEL LEGISLATIVO, Y QUIÉN PRESENTA EL PRESUPUESTO ES EL EJECUTIVO, LO PRESENTA NO ÚNICAMENTE PARA APROBACIÓN, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA PARA LA DEMOCRACIA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: SÍ COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. NO ES NUEVA ESTA INQUIETUD, DESDE QUE INGRESÉ A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, UNA DE MIS PREOCUPACIONES Y PLANTEAMIENTOS CONSTANTEMENTE ERA LA ELABORACIÓN DE UN TABULADOR PARA IR EMPEZANDO A ESTRUCTURAR EL SISTEMA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO, AHORA QUEREMOS IR MUCHO MÁS ALLÁ, QUEREMOS REALMENTE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y CARGOS, ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y CARGOS EN EL ASPECTO TÉCNICO DEBE DE CONTENER LAS RELACIONES DE SUPRA, SUB Y COORDINACIÓN DE CADA UNO DE LOS CARGOS, ESTO ES, POR PONER UN EJEMPLO, EL COORDINADOR EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE QUIÉN DEPENDE, QUIÉN DEPENDE DE ÉL, CON QUIÉN TIENE RELACIONES DE IGUALDAD EN EL PLANO LABORAL, CON LA FINALIDAD DE DEJAR CON PRECISIÓN CUÁL ES LA JERARQUÍA DE CADA UNO DE LOS CARGOS, ADEMÁS TAMBIÉN, ESTABLECER CON PRECISIÓN Y CLARIDAD LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS CARGOS O PUESTOS QUE VAYA A CONTAR EL INSTITUTO, ESTO NOS LLEVARÁ LÓGICAMENTE A INTEGRAR UN TABULADOR SALARIAL EN EL QUE SE VEAN REFLEJADOS LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA REMUNERACIÓN, LO QUE ES EL SUELDO, LO QUE ES LA COMPENSACIÓN, LO QUE SERÍAN LOS BONOS, AHORITA EXISTE UN BONO DE DESPENSA Y UN BONO DE PRODUCTIVIDAD QUE SE OTORGA GENERALMENTE UNA VEZ AL AÑO O DE MANERA SEMESTRAL, DE TAL MANERA, QUE ESTO PERMITIRÍA PUES QUE LOS MISMOS TRABAJADORES SUPIERAN A QUÉ TIENEN DERECHO, Y QUE PERMITIRÍA TAMBIÉN ESTABLECER EL SISTEMA ESCALAFONARIO, O LO QUE LLAMARÍAMOS EN TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL SISTEMA DEL SERVICIO CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL TRABAJADOR QUE TUVIERA DERECHO A OCUPAR UN PUESTO, PUDIERA HACER VALER SU DERECHO DE PREFERENCIA RESPECTO DE OTROS TRABAJADORES, PERO VAMOS A DECIR, ESTO, AHORITA ESTAMOS EN UNA ETAPA DE ANÁLISIS PORQUE EL TRABAJO NOS HA LLEVADO, ESTE DOCUMENTO QUE PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA COMO PROPUESTA DE ESTRUCTURA OCUPACIONAL ES YA UN GRAN AVANCE, PORQUE YA NOS ESTÁ PLANTEANDO AL MENOS DOS TIPOS DE FUNCIONES, UNO; LO QUE ES LA FUNCIÓN PERMANENTE DENTRO DEL INSTITUTO Y OTRA; LA QUE SERÍA LA FUNCIÓN TRANSITORIA O TEMPORAL DEBIDO A LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, POR UN LADO Y POSTERIORMENTE A LO QUE VA A SER LA EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, EN ESTE

SENTIDO ESTAMOS TRABAJANDO EN LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL, VAMOS PRÓXIMAMENTE A TENER REUNIONES CON LA JUNTA EJECUTIVA PARA IR DETERMINANDO Y ESTABLECIENDO LOS CRITERIOS NECESARIOS PARA IR SUSTENTANDO TODO ESTE TRABAJO, QUE FINALMENTE SE VA A VER REFLEJADO BÁSICAMENTE EN UN SOLO DOCUMENTO, EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL QUE VA A CONTENER LAS REGLAS A LAS QUE SE SOMETERÁ EL TRABAJO EN EL INSTITUTO, LOS DERECHOS DE PREFERENCIA, LOS DERECHOS ESCALAFONARIOS, Y ADEMÁS, LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE SERÍAN EL TABULADOR, EL ESCALAFÓN, LOS REQUISITOS PARA INGRESAR, ETC. QUE ESTO PERMITIRÍA DE UNA MANERA TAL QUE TODOS TUVIÉRAMOS LA CERTEZA DE QUE TRABAJADOR QUE INGRESA AL INSTITUTO VIENE A SER, PORQUE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE SELECCIÓN QUE PERMITIRÁ QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PUEDA SOSTENER LA PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE PORQUÉ PROPONE A DETERMINADA PERSONA CON RELACIÓN A OTROS PARA OCUPAR CARGOS, ESTO, VAMOS A DECIR, NO ES UN TRABAJO FÁCIL, ESTAMOS CONTRA EL TIEMPO A VECES Y ESPERAMOS NOSOTROS QUE A MÁS TARDAR PARA EL MES DE DICIEMBRE TENGAMOS EL PRIMER ANTEPROYECTO O EL PRIMER ESQUELETO DE LO QUE SERÁ EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL, BIEN ME PARECE QUE ES UN ASUNTO QUE POR SU IMPORTANCIA SE HA DISCUTIDO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T. LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR**, QUIÉN EXPRESA: MUY BREVE, SIN EMBARGO DEBO DE COMENTARLO, EN RELACIÓN A LO QUE SE MENCIONÓ, EN PRIMER LUGAR DEBO DECIRLES QUE NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA DE LO QUE SE PRETENDE APROBAR CON EL PRESUPUESTO, Y BUENO, TAMBIÉN NOSOTROS SABEMOS QUE EL CONSEJO ELECTORAL MUCHAS VECES SE HA MANEJADO DE MANERA EFICIENTE, DE MANERA EFICAZ, SIN EMBARGO, YO NO COMPARTO LA IDEA DE QUE DIGAMOS, QUE ENTRE MÁS PRESUPUESTO SE NOS DE MAS AUTÓNOMOS SOMOS, SENCILLAMENTE SI NO NOS DIERAN PRESUPUESTO, AUNQUE NOS DIERAN PRESUPUESTO PUES NOS TENEMOS AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA, ¿POR QUÉ RAZÓN?, PORQUE LA LEGISLATURA ES LA QUE LA TIENE QUE APROBAR, EN TODO CASO NOSOTROS TUVIÉRAMOS NUESTROS PROPIOS RECURSOS, O SEA, PARTIENDO DE ESTA PREMISA, PARECE SER QUE SI TENEMOS MENOS RECURSOS PUES NO SOMOS AUTÓNOMOS, Y DONDE ESTÁ EL PARÁMETRO PUES PARA DETERMINAR ESA AUTONOMÍA QUE DEBEMOS DE TENER, YO PIENSO QUE ESE VOCABLO DE LA AUTONOMÍA COMO QUE VIENE, COMO QUE ES DEMÁS, SE ENTIENDE QUE ESTE CONSEJO GENERAL, EN ESTE CASO LOS SEÑORES CONSEJEROS Y EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO PUES SON TOTALMENTE INDEPENDIENTES, O SEA, ESO DE QUE BUENO, SI GANAMOS MENOS NO SOMOS AUTÓNOMOS, SI GANAMOS MÁS SOMOS TOTALMENTE AUTÓNOMOS. LES DIGO, NO TENEMOS AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA PORQUE NO DEPENDEMOS DE NOSOTROS MISMOS, DEBO DECIRLES, YO NO ESTOY EN CONTRA DEL PRESUPUESTO QUE SE VA APROBAR, NI ESTOY EN CONTRA DE LO QUE SE LES DA, TANTO AL SECRETARIO NI AL PRESIDENTE NI A LOS

SEÑORES CONSEJEROS, QUE BUENO QUE SE LES OTORGARA MÁS, INCLUSO A TODO EL PERSONAL, QUE TODOS TENEMOS DERECHO, DE SER ASÍ, QUE HUBIERA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA PUES YO DEBO DE DECIRLE, VOY A MANEJAR EN ESTE SENTIDO, PUES NI SIQUIERA HAY AUTONOMÍA PSICOLÓGICA DEL PUNTO DE VISTA PSICOLÓGICO, AQUÍ HAY DOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ESTUVIERON TRABAJANDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE UNA BUEN PARTE DEL TIEMPO SE ENCARGARON DE DEFENDER LOS INTERESES DEL INSTITUTO OBVIAMENTE CON LA RAZÓN QUE LES ASISTE EL DERECHO Y AHORA SON CONSEJEROS, SI HABLAMOS DE LA AUTONOMÍA PSICOLÓGICA DESDE EL PUNTO DE VISTA SUBJETIVO, POR LO MENOS DESDE EL PUNTO DE VISTA PSICOLÓGICO SIGUEN DEFENDIENDO LOS INTERESES DEL INSTITUTO, NO PARTIMOS DE ESO, NOSOTROS PARTIMOS DE QUE, INCLUSO ESE VOCABLO DEBEMOS DE QUITARLO, SOMOS AUTÓNOMOS, SOMOS INDEPENDIENTES, AUNQUE CLARO, EL PRESUPUESTO OBVIAMENTE QUE NO LO TIENEN QUE DAR, DE DÓNDE LO SACAMOS NOSOTROS, VUELVO A REITERAR, NO ESTOY EN CONTRA DEL PRESUPUESTO QUE SE LES VA APROBAR, Y SI LES DAN MÁS PUES QUE BUENO, PORQUE TAMBIÉN A NOSOTROS NOS FAVORECE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ,** QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN REFERENCIA A LO QUE AHORITA SE ACABÓ DE COMENTAR, NO MERAMENTE QUE LA ECONOMÍA LE DÉ AUTONOMÍA AL INSTITUTO, EL INSTITUTO POR SI MISMO ES AUTÓNOMO, YO CREO QUE LA DECISIÓN QUE SE TOMA AQUÍ EN EL INSTITUTO LA TOMAN LOS SEÑORES CONSEJEROS Y HASTA AHORITA LOS CONSEJEROS HAN SIDO GENTE DIGNA Y HONESTA, POR CONSECUENCIA AUTÓNOMA, LA REFERENCIA QUE YO HACÍA EN CUANTO A, ES POR MOTIVO DE QUE SI EL INSTITUTO PREVIENE AHORITA CON TIEMPO EVITAMOS LAS IMPROVISACIONES, Y PREVENTIVAMENTE TENEMOS QUE PREPARAR UN PROCESO ELECTORAL EN DOS MIL CUATRO A PARTIR DEL DOS MIL TRES, QUE NOS PERMITA LOGRAR SUBSANAR TODOS LOS ERRORES O LAS DEFICIENCIAS QUE TUVIMOS EN EL PROCESO ANTERIOR, A ESO NOS LLEVARÍA EL QUE TENGA UNA ECONOMÍA DIGNA EL INSTITUTO. SI MAL NO RECUERDO, UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE HICIERON Y QUE SE APROBÓ AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL EN AÑOS PASADOS IBA POR DIECINUEVE MILLONES DE PESOS, LA LEGISLATURA LO BAJO A DIEZ O A ONCE MILLONES DE PESOS SIN TOMAR NI UN SOLO CRITERIO, QUE MAL RECUERDE YO PORQUE ASISTIMOS A LAS REUNIONES A LA LEGISLATURA PREVIAS A LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO Y AHÍ NO SE EXPRESÓ NINGÚN CRITERIO PARA BAJAR ESA CANTIDAD AL INSTITUTO, SIMPLEMENTE PIDES DIECINUEVE Y YO TE DOY DIEZ O TE DOY ONCE SIN NINGÚN CRITERIO, ENTONCES, POSTERIORMENTE EN UNO DE LOS PROCESOS QUE HA REALIZADO ESE CONSEJO ELECTORAL SI MAL NO RECUERDO TUVIMOS UN DÉFICIT DE SIETE MILLONES DE PESOS SALIENDO DEL PROCESO, Y QUE OBVIAMENTE SE TUVO QUE RECARGAR ESA FALTA DE ECONOMÍA EN LOS DEMÁS CENTAVOS QUE ESTÁN DESTINADOS PARA CONTINUAR LA VIDA ORDINARIA DEL INSTITUTO, ENTONCES, EL PORQUÉ NOSOTROS HACEMOS ESTA PROPUESTA DE REFLEXIONAR

BIEN EL PRESUPUESTO, BUENO, PORQUE TENEMOS QUE HACERLO DE MANERA PREVENTIVA, PORQUE NO ES EL PRIMER PROCESO QUE HEMOS VIVIDO, Y SI DIOS QUIERE NO VA A SER EL ÚLTIMO, Y ESTAMOS HABLANDO DE UN PROCESO EN EL QUE VA A IMPLICAR VARIAS ELECCIONES, NO ES UNA SOLA ELECCIÓN, SON VARIAS ELECCIONES, LA DEL GOBERNANTE, LA DE LOS DIPUTADOS, Y LA DE LOS CINCUENTA Y SIETE PRESIDENTES MUNICIPALES. POR CONSECUENCIA, CADA UNA DE ELLAS NOS VA A LLEVAR A MANEJAR CADA ELECCIÓN A NOSOTROS COMO PARTIDO EN LO INDIVIDUAL Y POR ESE MOTIVO TENEMOS QUE SER BIEN CUIDADOSOS DE QUIÉN INTEGRA LA JUNTA EJECUTIVA MUNICIPAL, DISTRITAL Y LA LOCAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS MUNICIPAL, DISTRITAL Y EL PROPIO CONSEJO GENERAL, PORQUE NOSOTROS ASÍ DE ESA MANERA LO ESTAMOS VIENDO PORQUE EN LA REALIDAD ASÍ VA A SER, UNA ELECCIÓN POR MUNICIPIO, NO VAMOS A MANEJAR UNA ELECCIÓN GENERALIZADA EN LA QUE NOS DIGA, BUENO ESTA GOMA ME SIRVE AQUÍ Y ME SIRVE EN FRESNILLO, ME SIRVE EN VALPARISO, NO, TENEMOS QUE MANEJARLA DE MANERA INDIVIDUAL PORQUE SON ELECCIONES DIFERENTES, Y POR ESE MOTIVO NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE SI DEBE DE SER PREVENTIVO EL CONSEJO GENERAL PORQUE SI EN ESTE AÑO NO PREVENIMOS LA CANTIDAD DE PRESUPUESTO, ¿QUÉ VA A SUCEDER EL AÑO QUE ENTRA?, DESCONOCEMOS LAS MEDIDAS QUE VAYA A TOMAR EL GOBIERNO FEDERAL, DESCONOCEMOS COMO SE VA A INTEGRAR LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERALES QUE ES LA QUE VA A DISTRIBUIR TAMBIÉN LOS RECURSOS QUE LLEGAN AL ESTADO DE ZACATECAS, NO SABEMOS EN MANOS DE QUIÉN VAYA A QUEDAR LA LEGISLATURA FEDERAL Y QUE POR CONSECUENCIA VA A IMPACTAR EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS ESTADOS, Y SI VAMOS MÁS ALLÁ A QUE EL PRESIDENTE FOX DICE, BUENO PUES DENLE EN LA TORRE AL QUE COMPRE GASOLINA, AL QUE COMPRE PAN, AL QUE COMPRE LECHE Y AL QUE RESPIRE, ENTONCES NOSOTROS NO VAMOS A DESIMPROVIZACIONES, NI A QUE DONDE UNA BOTA NOS APUNTE Y LA OTRA NOS TUMBE, NO, EL CONSEJO DEBE SER PROFESIONAL Y RESPONSABLE Y POR ESE MOTIVO NOSOTROS QUEREMOS QUE SE PREVENGA TODO ESO, PORQUE A NIVEL NACIONAL, TENEMOS UN PRESIDENTE QUE APRUEBA UNA COSA Y HACE OTRA, Y NO QUEREMOS QUE EL ESTADO DE ZACATECAS AL MENOS EN MATERIA ELECTORAL QUE ES LA QUE NOS INVOLUCRA AQUÍ QUEDE EN MANOS DE UNA DECISIÓN TAN ENDEBLE COMO LAS QUE ESTÁN TOMANDO A NIVEL NACIONAL, POR ESE MOTIVO DEFENDEMOS NUESTRA PROPUESTA, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, MUCHAS GRACIAS LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, BIEN, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, HABÍA FORMULADO LA PROPUESTA DE QUE EL PUNTO TRES DEL ACUERDO, EL PUNTO TERCERO SE SUPRIMIERA DEL ACUERDO, NO SÉ SI HAYA NECESIDAD DE VOTARLO EN FORMA PARTICULAR Y QUE UNA PEQUEÑA CORRECCIÓN A LA CARÁTULA PARA LA SUPRESIÓN DEL APARTADO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN

DE EDIFICIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO, SINO TIENEN INCONVENIENTE MIS COMPAÑEROS, LA SEÑORA Y MIS COMPAÑEROS ELECTORALES Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE PUDIERA SOMETERSE A LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS DOS ASPECTOS QUE AQUÍ SE MANEJAN, QUE APAREZCA LA CANTIDAD DE LOS CINCO MILLONES DE PESOS, ASÍ ES, Y QUE SE SUPRIMA EL PUNTO TERCERO, ADELANTE SEÑOR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA, MUY AMABLES. -----

DOY FE
LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS